DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 12 Epocas.	Barometro pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit
A las 8 de la mañana.	30.10	82
A las 12 del dia....	30.10	82
A las 4 de la tarde.	30.06	82.5

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—No habiendose presentado en esta Comandancia los dueños de las embarcaciones de posos, lanchas, botes de bahia y demas empleados en este trafico con el fin de organizar los filios de patronos de cada una segun previene el art. 29, tit. 4º de la ordenanza del ramo, lo cual se les hiso presente en los anuncios correspondientes por medio de los periódicos de esta capital, les provengo nuevamente la referida presentacion con aquel objeto, en el concepto de que no verificándolo en el término de quince dias contados desde la fecha, se procederá contra ellos en los términos que marca la misma ordenanza.

Habana mayo 10 de 1852.—*M. Puente.* 8-11

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Mayo 12.—De Aspinwal en 4 dias vapor am. Illinois, capit. Harstein, ton. 2200, con oro, á los Sres. Drake y comp.—Pasageros 328.

De Barcelona en 59 dias berg. esp. Pepita, cap. Estapé, tn 259, con frutos, á los Sres. Fontanills y Llanusa.

De Liverpool en 51 dias berg. esp. Diogo Leon, cap. Mullet, ton. 205, con mercancias, á los Sres. Johnston y comp.

De Santander en 49 dias frag. esp. Hermosa Bailen, capit. Villalonga, ton. 268, con harina, á los Sres. sobrinos de D. J. Gomez y comp.

De Boston en 39 dias frag. am. Felicie, cap. Brachet, ton. 221, con adoquines, a los Sres. Zangroniz, H. y comp.

De Bilbao en 49 dias berg. esp. Tambien, cap. Mendezona, ton. 142, con harina, a D. J. de S. Alvear.

De Portland en 18 dias berg. am. Copeland, cap. Bartlett, tons 164, con envases, á D. S. C. Burnham y comp.

De Flensburg en 68 dias gol. dan. Courier, cap. Hanson, ton. 100, con carbon, á D. G. Schamer y comp.

De Portland en 24 dias berg. am. r. Hibernia, cap. Green, ton. 211, con maderas, a los Sres. Utriel, P. y comp.

De Bahia Honda en 1 dia berg. am. Allston, cap. Pearce, ton 146, con mieles, á D. C. Tyng.

De Liverpool en 80 dias berg. ing. Nancy, cap. Pardey, ton. 124, con carbon, al capitan.

A puestas del Sol quedaba por barl. frag. mercante sin reconocer.

SALIDAS.

Para Marsella pol. esp. Maria, cap. Maristany, por los señores Seina y comp.

Para Boston berg. am. Louisa P. Snow, cap. Snow, por D. S. O. Burnham y comp.

Para New-York berg. am. Harriet, cap. Pierce, por D. C. Tyng.

Para Apalachicola frag. am. Juniata, cap. Newton en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para New-York frag. am. Catharine, cap. Wats, por D. H. Cahuzac.

Para Veracruz gol. Carisima, capitan Tigero, por D. M. Santolices.

Para New-York berg. am. John Dowson, cap. Bonnet, por D. S. C. Burnham y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Del Jucaro gol. Josefina, pat. Calvo, con 750 cajas de azúcar; 7 pipas de aguardiente.

De id. gol. Amistad, pat. Fluxet, con 850 o. de azúcar.

De Cienfuegos gol. Galatea, pat. Hurtado, con 220 o. azucar.

De Matanzas gol. Antonia pat. Bolfest, con 400 o. azucar.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 323 o. de azúcar, 11 pipas de aguardiente, 19 tercios de tabaco, 11 millares de tabaco.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Many, con 300 o. azúcar.

De Mulata gol. Peto-i, pat. Puente, con 200 cajas de azucar, 26 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Flor de Regla, pat. Compan, con 160 cajas de azucar, 6 pipas de aguardiente.

De Santa Cruz gol. Herminia, pat. Rivero, con 288 cajas de azúcar.

De Cienfuegos gol. Correo, pat. Villario, con 248 o. de azúcar 8 pipas de aguardiente.

De Bahia Honda gol. Diamante, pat. Sierra, con 312 cajas de azúcar.

Del Jucaro gol. Jóven Carlota, pat. Sanchez, con 500 cajas de azúcar.

De Pto. Escondido gol. Vicenta, pat. Quirola, con 161 cajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente.

De id. gol. Consuelo, pat. Marques, con 141 o. de azúcar.

De Baracoa gol. Daina pat. Perez, con 40 tercios de tabacos, 10 millares de tabacos.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Falmouth frag. sueca Daniel, cap. Cullberg, por los Sres. Balbani y comp.
2464 cajas de azucar.

Para Bremen frag. bremesa Livonia, cap. Hontiman, por los Sres. Steil y Wolff.
1000 cajas de azúcar—100 tercerolas miel de abejas.—120 millares de tabacos—6258 lb de tabaco en rama.

Para New-York frag. amer. Catharine, cap. Watts, por D. H. Cahuzac.
1178½ cajas de azucar.

Para Matanzas y Auberes, frag. am. Clara Ann, capitan Reed, por D. C. Tyng.
710 cajas de azúcar.

Para Portland frag. am. Medora, cap. Robby, por D. R. Morison y comp.
359 bocoyes miel de purga.

Para New-York vapor am. Illinois, cap. Harstein, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Sta. Cruz berg. am. R. M. Charlton, cap. Lightburn, con bocoyes vacios, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New-York frag. am. Scott Dyer, cap. Dyer, por los Sres. Drake y comp.
211 cajas de azucar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Margarita, pat. Bustio, con efectos.
Para id. gol. Regla, pat. Picon, con efectos.
Para id. gol. Victoria, pat. Llanger, con efectos.
Para id. gol. Jóven Carlota, pat. Sanchez, con efectos.
Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. am. Argo, de Portland.
Frag. esp. Asia, de Cádiz.
Berg. esp. Luisa, de Barcelona.
Frag. am. D. S. Goodell, de Boston.
Berg. esp. Sí, de Burdeos.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA

Cajas de azucar	1619
Millares de tabaco	709½
Tercerolas miel de abejas	15
ADEMAS A LA ESTRACCION DEL DIA 11	
Azucar, cajas	650
Millares de tabacos	41
Bocoyes miel de purga	320½

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 12 al consumo de la plaza.

Por D. J. Gos: 22 tercios de tabaco en rama.
Por los Sres. Clarke y op: 6 fardos de madapollan.
Por D. F. Alvarez: 10 sacos de cacao.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS mayo 11—Fragata americana R. H. Knight, Lovett de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS mayo 11—Fragata americana Marmion, Jackson, para Trieste.
Berg. am. Queen Esther, Pendleton, para New-York
Berg. am. Frontier, Hoyt, para Boston
CARDENAS mayo 11—Fragata americana William, Bayley para New-York.
Gol. am. Cárdenas, Grant, para id.
Berg. am. Four Sons, Corbett, para Boston

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. am. *Azores*, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Herrera M. y comp.
A los consignatarios; 14500 arcos de madera.
A D. A. Nattes: 20 bocoyes carbon de piedra.
A D. H. Cahuzac: 100 cunetes de champaña.
A D. L. García: 14 cajas de galleticas.
A D. J. Sute. 1 caldera de vapor.
A los Sres. Clemente y Mendoza: 8 cajas de pieles.
A D. G. Madrazo: 500 resmas papel de estraza, 2 cajas de canela, 100 pacas de heno.
A los Sres. Drake y comp.: 1 rueda para maquinaria.
A los Sres. sobrinos de D. J. Gomez: 400 sacos de maiz.
A D. M. Mayol: 18 cajas de zapatos, cordones y relojes, 2 rollos de suela, 1 cuñete de verdin.
A D. D. Martinez y Cortes: 2 cajas hachas de hierro, 3 id de barrenas.
A los Sres. Puig y Llopart: 22 bultos de papel blanco.
A D. P. Lacoste: 4 cajas hachas de hierro.
A la órden: 1 caja ingtrumentos de medicinas.
—Del berg. esp. *Colon*, procedente de Santander, y á la consignacion de D. J. Escaurizaz.
A D. J. Herrera. 7 pipas, 3 medias id. y 15 barriles vino de la Rioja.
Al capitan 30 latas de chorizos.
A D. Buenaventura Vivó. 4 cajas de libros.
A D. D. Martinez y Cortés: 2 cascos alambre de hierro.
A D. M. Aguirre: 1 barril de chacolí, 1 caja y 3 latas de chorizos, caja vino de la Rioja.
A D. L. G. Garbon: 1000 barriles y 100 medios idem de harina.
Al capitan: ½ pipa de chacolí.

NOTICIAS COMERCIALES.

MATANZAS.—La *Aurora* del domingo trae la siguiente nota de los frutos esportados por Matanzas en los cuatro primeros meses del año actual (designando los puertos para que salieron y los buques conductores):

New-York:—26615 cajas de azúcar, 4665 bocoyes de id., 5393 id. de miel de purga.

Boston:—15736 cajas de azúcar, 5185 bocoyes de miel de purga.

New-Orleans:—1260 cajas de azúcar, 2047 bocoyes de miel de purga.

Filadelfia:—1852 cajas de azúcar, 1146 bocoyes de id., 2414 id. de miel de purga.

Charleston y puertos del Sur:—42 cajas de azúcar, 897 bocoyes de id., 102 arrobas de café, 6607 bocoyes de miel de purga.

Rhode Island:—860 cajas de azúcar, 3026 bocoyes de miel de purga.

Portland y puertos del Norte:—1037 cajas de azúcar, 10196 bocoyes de miel de purga.

Cowes y Falmouth:—8077 cajas de azúcar, 177 bocoyes de id., 6 arrobas de cafe.

Inglaterra:—410 bocoyes de miel de purga.

Hamburgo y Brémen:—8781½ cajas de azúcar, 216 bocoyes de id.

Báltico:—1330 cajas de azúcar.

Holanda:—369 cajas de azucar.

Bélgica:—6806 cajas de azúcar.

Francia:—3396½ cajas de azúcar, 417 bocoyes de idem.

España:—14523½ cajas de azúcar, 2281 arrobas de cafe, 10 bocoyes de miel de purga.

Trieste:—8012 cajas de azúcar.

Otros puertos del Mediterraneo:—1140 cajas de azúcar.

América del Sur:—2930½ cajas de azúcar.

Provincias inglesas:—10 cajas de azúcar, 31 bocoyes de id., 180 arrobas de cafe, 6527 bocoyes de miel de purga.

La Habana:—17760 cajas de azúcar, 5468 arrobas de cafe.

RESUMEN:—117,141½ cajas de azúcar, 7549 bocoyes de id., 3037 arrobas de cafe, 41,275 bocoyes de miel de purga.

Buques en que se ha efectuado la esportacion.

Fragatas.	*Número.*	*Toneladas.*
Americanas	60	14.413½
Españolas	9	2.909
Inglesas	4	1.204
Francesas	3	874
Belgas	1	380
Suecas	1	459
Hamburguesas	1	299
	79	20.538½
Bergantines.		
Americanos	82	12.861
Ingleses	41	7.171½
Españoles	18	3.012
Bremeses	3	507½
Franceses	2	355
Prusianos	1	215½
Mecklemburgueses	1	298½
Hannoverianos	1	154
Suecos	2	516
	151	25.091
Goletas.		
Americanas	12	1.549½
Inglesas	4	310
Españolas	2	285
	18	2.144½
Polacras		
Españolas	5	791
Quches.		
Americanos	1	120
Holandeses	1	90
	2	210
Total de buques		255
Idem de toneladas		48.775
Ademas han salido.		
De arribada	23	4.666½
En lastre	11	2.445
Con frutas	2	190
De cabotage	1	129
	37	7.430½

Tambien hallamos en el mismo periódico la siguiente nota de la esportacion por Sagua en el ya indicado periodo de cuatro meses:

Azúcar: 7,057 bocoyes, 892 cajas y 47 tercerolas.

Miel de purga: 3,825 bocoyes, 60 cuartorolas y 353 barriles.

Toda la esportacion fue para los Estados-Unidos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Tabasco. Admite un resto de carga á flete y pasageros: la gol. esp. GUADALUPE, capitan Faquinoto, debien lo salir dentro de cortos dias. La despacha en la calle de San Ignacio núm. 116
D. M. DE SANTELICES. *15—30

Para san Sebastian y Santander con escala EN VIGO.—Saldrá positivamente del 20 al 25 del corriente la solida y velera frag. esp. SANTANDERINO: admite solamente pasageros, á los que su capitan D. Joaquin Manso ofrece un esmerado trato. Impondrá en la calle de la Muralla portales de Jaruco número 8 su consignatario
D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. *8—5

Para Santander con escala en Vigo. Saldrá el corriente el berg. esp. LABERINTO, su capitan D. José Oyarbide, admite alguna carga ligera y pasageros. Lo despachan los señores SOBRINOS DE D. J. GOMEZ Y COMP. *8—5

Para Cadiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. APOLO, su capitan D. M. L. Villaverde: solo admite pasageros que serán tratados con el mayor esmero, gozando de las comodidades de su elegante y ventilada cámara, tambien admite algun tabaco si se presenta oportunamente. Impondrán en la calle del Baratillo esquina al callejon de Carpineti los Sres. ROMERO Y COMP. *12—5

Para Trinidad y Zaza. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. TRES AMIGOS, patron D. Antonio Cabrera, surta en el Batabanó. Admite carga y pasageros é impondrán en la calle del Baratillo n. 4 los Sres ANGUERA Y VILA. *6—6

Para la Coruña y Santander. La solida y velera frag. esp. VICTORIA, su capitan D. Patricio Mejen, admite carga á flete y pasager es para ambos puertos, debiendo salir á la mayor brevedad posible. Impondrá en la calle del Obispo número 10 su consignatario D. PEDRO MARTINEZ. *12—5

Para San Sebastian con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta español JÓVEN MARIO, forrado en cobre, su capitan D. Juan Antonio de Bastarrechea; admite alguna carga ligera para abarrotes como tabacos, é igualmente algunos pasageros, á quienes dicho capitan ofrece buen trato. Impondrán en la calle de la Amargura num. 35 sus consignatarios los Sres
PARDO, SAN PELAYO Y COMP. *4—8

Para Canarias. Saldrá positivamente del 20 al 25 del corriente el hermoso, velero y muy conocido berg. esp. BELLA ENGRACIA, recien construido en Vizcaya de las mejores maderas, forrado y clavetead. en cobre, encurbado en Inglaterra y clasificado A número 1 en Lloyds, á cuya carrera estaba destinado. Es de porte de 1100 cajas de azúcar y se halla listo de un todo para salir el dia fijado. Admite carga y pasageros, á quienes ofrece las mayores comodidades y el mas esmerado trato su capitan y dueño D. Miguel Calderon, quien informará á bordo ó en la plaza de San Francisco, altos del Portal de Armona.
D. SANTIAGO BAUTISTA. *16—6

Para Veracruz. Saldrá dentro de breves dias el nuevo, acreditado y veloro berg. esp. LUCINA: admite alguna parte de su cargamento ó flete y pasageros para los que tiene 26 camarotes en sus dos hermosas cámaras y disfrutarán del buen trato que acostumbra dar su capitan D. Francisco de P. Guillen. Lo despacha en la calle del General Lima entre la plaza de Armas y muelle de Caballería
D. RAMON ALVAREZ *5—6

Para Amberes *directamente.*—Saldrá el 30 del corriente el hermoso y sólido berg. belga FLENDRE, capitan Weyerts: admite alguna carga á flete como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres.
MANGOAGA, D Y COMP.

Para Nuevitas Saldrá la mayor brevedad la hermosa goleta ESMERALDA, su patron D. Lorenzo Novela: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien alojados en su bonita cámara y tratados perfectamente. Impondrá su patron á bordo ó en el almacen de viveres de los Sres. Giral y comp., plaza de San Francisco, número 70 *6—17

Para Tabasco. Saldrá dentro de dos dias el hermoso vapor mejicano GRIJALBA, su capitan D. Felix Formento, admitiendo solo pasageros. Impondrá calle de los Oficios n. 10 D. RAMON CARRILLO. 2 11

Para santa Cruz de Tenerife y la Palma. Habiendo deteriorado su salida la frag. esp. DOS HERMANAS á causa de estarse forrando en cobre, ha fijado nuevamente su despacho del 15 al 20 del corriente por estar ya lista, y se previene á las personas que han solicitado cargar en ella y tomar pasage lo verifiquen lo mas pronto posible para no demorar la salida: se halla atracada al muelle donde informará su capitan D. Leandro Rosas, y la despachan
D. F. ALVAREZ Y COMP. *

Para Sibara. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta VERACRUZANA, su sobrecargo D. Pedro de la Flor: admite carga á flete y pasag ros los cuales serán bien alojados en su bonita cámara y tratados perfectamente. Impondrá su sobrecargo á bordo ó el almacen de viveres de los Sres. Noriega, O y comp. 10—2

Para la Guaira. Admite carga y pasageros el berg. esp. EMPRESA, cap. ARTEGA, y lo despacha su consignatario D. J. DE SOLANO ALVEAR 16—28

Para New-York. Saldrá del 20 al 25 de mayo la nueva velera frag. am. LUCINDA, su capitan Hill, forrada clavetead. en cobre: admite carga ligera, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatario los Sres.
DRAKE Y COMP.

Se vende la nueva gol. costera nombrada TRES MARIAS, construida en Sierra Morena con tres años de agua, de porte de 80 toneladas y de nuevo palmos de calado, forrada y clavetead. en cobre, aparada de un todo y lista para emprender viaje. Impondrán en la calle de la Obra pia número 10 30—5

Para New-York. Saldrá el 16 del corriente la nueva y velera fragata americana PAQUETE JOHN BENSON, capitan Winchester, forrada y clavetada en cobre, admite carga á flete y tabaco en rama y labrado como tambien pasageros, los cuales serán bien tratados y alojados: impondran el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores DRAKE Y COMP.

Para Filadelfia. Saldrá inmediatamente la bien conocida barca am. paquete JAPONICA, su capitan Gallagher, tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete, como tambien pasageros, para los que tiene buenas comodidades La despacha en
D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para Remedios. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa gol. DOROTEA: admite carga á flete y pasageros, á los cuales dará un buen trato su pat. D. FRANCISCO GARCIA. La despachan en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo los Sres. FERNANDEZ, H. Y COMP. 8—8

Para Hamburgo. Saldrá el 10 del corriente la hermosa y velera frag. hamb. CUBA, su capit. C. Dong: admite un resto de carga liger a flete si se presenta á tiempo, advirtiendo á los cargadores de tabaco que no llova aguardiente Impondrán sus consignatarios los Sres.
BAUMANN, B. Y COMP. 8—5

Para el Havre. Saldrá sin falta el dia 30 del corriente la hermosa fragata franc. paquete MATHURIN COR, al mando de su capitan Dubois: admite pasageros que hallarán á bordo las mayores comodidades y un esmerado trato. Impondran en la calle de la Lamparilla num. 2 sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H Y COMP. *

Para Mantua y Guaine. Saldrá á la mayor brevedad la gol. ISABEL II, su patron D. Rafael Gonzalez: admite cargas de efectos de lija y vueita á 8 rs. fuertes una y á 12 de retorno siendo de tabaco, y pasageros, á los cuales se dará un buen trato. Impondrá su patron á bordo ó en la calle del Aguila núm. 175
D. ANDRÉS LAGOMASINO 10—1

Para Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa fragata americana INDIAN QUEEN, su capitan Drumont, forrada y clavetead. en cobre, teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido, admite el compuesto de 500 cajas de azúcar á flete, tabaco en rama y labrado: impondrá en la calle del Obispo número 6 su consignatario D. C. TYNG. S 12

Para Mallorca. Saldrá el dia 20 de mayo la hermosa fragata esp. CÉRES: admite solamente pasageros que hallarán á bordo las mejores comodidades, ofreciéndoles el mas esmerado trato su capitan D. Joaquin Pujol. Impondran el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres.
SAMÁ Y COMP *

Para Nantes ó Havre tocando en Falmouth. Saldrá el 16 del corriente la nueva y velera fragata francesa JEANNE D'ARC, capitan Dument, forrada y clavetead. en cobre, admite pasageros solamente los que serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores DRAKE Y COMP.

Para New-York. Dará la vela á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin americ. HENTRESS, su capitan Willar; admite carga ligera á flete. Impondran sus consignatarios los Sres.
S. C. BURNHAM Y COMP

Para Puerto Rico y la Guaira. Saldrá positivamente el 30 del corriente admitiendo carga y pasageros para ambos puntos la goleta esp. GABRIELA, su capitan D. Magin Freixas. impondran en la calle de los Oficios núm. 67 los Sres.
P. J. ROIG Y HERMANOS. 20—9

Para New-York. Saldrá inmediatamente la frag. am. FLORENCE, capitan Wyman, nueva, de primer viaje: tiene comprometido y embarcado la mayor parte de su cargamento, admite á flete de 400 á 500 cajas de azucar, carga ligera, tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros, las cuales serán bien alojados y tratados. Impondran el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE Y COMP.

Para Boston. Dará la vela á la mayor brevedad el sólido y velero bergantin ing. EXPRESS, capitan Frith: admite carga ligera á flete y pasageros á quienes ofrece escelentes comodidades. Impondrán sus consignatarios los Sres.
S. C. BURNAM Y COMP

Para Hamburgo. Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y sólida fragata americana PAMONUTUCK, su capitan Webster: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
S. C. BURNHAM Y COMP.

Para Marsella. Saldrá á fines de este mes la hermosa y velera frag. franc. ATLANTIC, al mando de su capitan Durand: admite pasageros en su espaciosa cámara, los que serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE Y COMP.

Para St. Petersburgo. La nueva y velera frag. am. SEADUCK, cap. Porter, forrada y clavetead. en cobre, admite á flete tabaco, debiendo dar la vela del 16 al 20 del corriente. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Para Boston. La frag. am. PETREL, su capitan Norton, saldrá el lúnes 17 del corriente: admite alguna carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres.
ADOT, S. Y COMP. 4—13

Para Barcelona. Saldrá inmediatamente el bergantin goleta LUISA, capitan Puchol, admite un resto de carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los señores FONTANILLS Y LLANUSA *8-13

Para Manzanillo. Saldrá del Surgidero de Batabanó el 18 del corriente el pailebot SORPRESA, patron Vivera, admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los señores
FONTANILS Y LLANUSA. 6-13

Para Manzanillo. Saldrá de este puerto el 20 del corriente la goleta JESEFA, patron Acosta, admite carga á flete y pasageros: impondrán los señores FONTANILLS Y LLANUSA. 8-13

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata amer. paquete de vapor y correo de los E. U. PHILADELPHIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. M. Gown, de 1200 toned. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 15 de corriente y verificará su salida el mismo dia. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$, en la 2ª á 55 y en la de proa á 40, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.
DRAKE Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPRECITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Leeds, de 2000 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 15 de corriente y verificará su salida el mismo dia. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$, en la 2ª á 55 y en la de proa á 40, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasara al Sr. Comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondran sus consignatarios los Sres.
DRAKE Y COMP.

Para N. York. La hermosa y muy velera frag. americ paquete de vapor correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados D. D. Porter, de 3000 toned. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans sobre el 15 del corriente y verificará su salida el 14 del mismo. Admite pasageros en la 1ª camara á 70, 2ª á 55 y en la de proa $25, que se pagaran en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no seran recibidos á bordo, los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.
DRAKE Y COMP.

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegara á este puerto los dias 11 y 25 y saldrá los 15 y 30 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos ISABEL II, de 1116 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 pesos y para Cayo-Hueso á 16 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondran
DRAKE, H. Y COMP.

TRIBUNALES.

En el espediente formado á instancia de D. José Mª Buenaventura Gordiola para acreditar ser este su verdadero nombre y apellido y acogiéndose por tal razon al Real indulto publicado en este Apostadero en 21 de abril último, se ha provcido por el Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo el auto cuyo tenor y el del pedimento á que se refiere la letra dicen:—Escmo. Sr. Comandante general de este Apostadero.—José Martorell, hijo de otro, natural de Palma de Mallorca y matriculado en clase de veterano en el distrito de Matanzas, á V. E. con el debido respeto expone: que cuando jóven, conducen que no obra la reflexion, trató, como lo hizo, de huir del lado de sus padres, y para no ser habido por ellos usó del nombre y apellido con que encabeza esta solicitud: así llegó á este capital y por inclinarle el ejercicio de la mar, sin su matrícula en esta Isla y sirvió por consiguiente sin notas en los buques de este Apostadero las campañas de ordenanza hasta pasar á la distinguida clase de veterano que hoy obtiene y cuya cédula tiene la honra de acompañar á V. E.; mas como el esponente hoy reune algunos bienes de fortuna que ha adquirido con su industria y á fuerza de privaciones y trabajos, quisiera con este motivo y el de no perjudicar en lo sucesivo á sus inmediatos sucesores, aclarar su verdadero nombre, que es el de José Mª Buenaventura Gordiola, hijo de Pedro Juan y de María Angela Cornot, natural de Palma en Mallorca, segun aparece de la fé de bautismo que legalizada devidamente tambien incluye, á cuyo efecto se acoge al Real indulto concedido por S. M. por el feliz natalicio de su augusta hija la Princesa Dª María Isabel, heredera de la corona, que ayer ha sido publicado en este Apostadero, y con este fin ocurre á V. E. suplicándole encarecidamente que en vista de lo espuesto y de los documentos que incluye se digne declararle comprendido en los beneficios de aquella Real gracia y que por quien corresponda se le hagan en todos sus asientos las debidas aclaraciones de su verdadero nombre y filiacion, espidiéndole V. E. si lo estima conveniente nueva cédula de veterano con las propias aclaraciones, á fin de que de este modo y á su fallecimiento no sea perjudicada su familia en ningun concepto: gracia que sin duda alcanzará de la notoria justificacion de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Habana y abril 22 de 1852.—Escmo. Sr.—A ruegos del interesado.—Miguel Guida.—Habana mayo 7 de 1852.—Vistos: y resultando acreditado suficientemente el cambio de nombre y apellido de José Mª Buenaventura Gordiola, se accede á lo solicitado por este en su instancia de foja tres, declarándolo comprendido en el Real indulto de 30 de enero de este año, á que se acoge, todo sin perjuicio de tercer interesado en la primera parte de este proveido. Y para evitar, en lo posible todo fraude publíquese en los periódicos oficiales de esta capital y Matanzas por tres veces seguidas la citada instancia de foja tres y este proveido, cerrando este espediente con la certificacion relativa, liquidacion y pago de costas por el promovente.—De Bustillos.—Ramos.—Plácido Borrego.—Habana y mayo 8 de 1852.—*Plácido Borrego.* 13

En los autos seguidos de oficio contra don Juan Fremiot Gonzalez sobre pesos, está mandado se anuncie al público el remate que ha de verificarse en la puerta de la casa-morada del señor Auditor del Apostadero, sita en la calle de Compostela numero 131, de una casa situada en el barrio de Regla, calle del Mamey número 23, valorizada en 3,054$ 6 rs., el dia 18 del corriente mes á las 12 de su mañana: á fin de que los que quieran hacer proposiciones ocurran el dia, la hora y lugar designados.—Habana y mayo 12 de 1852.—*Plácido Borrego.* 3-13

ALMONEDA.

El jueves 13 del corriente se rematará en el muelle de Caballería á las 11 de la mañana la frag. am. nombrada Rio, de porte de 226 toneladas, en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.

El dia 26 y subsecuentes de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche se rematarán todos los géneros de la tienda de ropas titulada El Mediodia, situada en la plazuela de Belen, portales del Sr. Zuzuo. Se admiten proposiciones por el armatoste, todo al mejor postor.

El dia 29 y subsecuentes desde las 11 á la 1 de la tarde y de 6 á 8 de la noche se remataran todas las existencias de una tienda de ropas, las cuales se hallan en la calle del Obispo n. 79, último cuadro para la puerta de Monserrate, sastrería Los Precios Fijos, todo al mejor postor.

El dia 30 y subsecuentes á las 11 de la mañana se rematará un ajuar de casa en la calle de Compostela n. 166, entre las de la Obra-pia y Obispo.

El jueves 6 del actual y subsecuentes dias hábiles, desde las 11 á las 2 de la tarde se rematarán los enseres del establecimiento titulado Depósito de Mercancias, situado en la calle del Obispo entre las de Aguiar y Habana, todo al mejor postor.

El viernes 14 á las 11 de la mañana se rematará una negra nombrada Micaela, de nacion, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, coartada en 300$, a uso de feria.

El mismo dia y hora se rematará una negra nombrada Rita con su hija nombrada Nazaria, como de seis años, la primera coartada en 450$, buena lavandera, planchadora, cocinera, dulcera y costurera, y la hija en venta real, ambas á uso de feria.

AVISOS.

Empresa unida de Cárdenas y el Júcaro. Por acuerdo de la Junta provisional de Cárdenas y el Jucaro y de conformidad con el artículo 5º de las bases acordadas por las Juntas generales de ambas empresas para llevar á cabo la fusion, se convoca á los señores accionistas de las mismas para la Junta general estraordinaria que deberá celebrarse el 16 de junio preximo á las 5 de la tarde en la morada del señor Presidente, calle de Mercaderes número 82, con el objeto de someter á su aprobacion el reglamento que haya de regir á la empresa unida en lo sucesivo.—Habana y febrero 10 de 1852.—*Francisco Javier Calvo*, vocal-secretario.

D. José Dotres ha pasado su escritorio á la calle de San Ignacio n. 71 *6—8

D. José Pastor ha trasladado su escritorio á la casa número 56 calle de los Oficios, entre la de la Cuna y la del Sol. 15—5

Ferro-carril del Coliseo. No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el 25 de abril último por la falta de asistencia de suficiente número de accionistas, se verificará el 20 del que cursa por disposicion de la Directiva, á las 5 de la tarde en la morada del Sr. brigadier presidente D. Antonio García Oña, bajo el concepto de que se habrá de celebrar la sesion sea cual fuere el número de interesados que ocurra, segun lo previene el reglamento de la Empresa; recomendándose á los señores suscritores su puntual asistencia, mediante á deber tratarse de asuntos de la mayor importancia para la compañía. Matanzas y mayo 1º de 1852.—*José Miguel Angulo y Heredia*, secretario. 10—11

Compañía de Seguros marítimos de la Habana El Escmo. Sr. conde de Fernandina, presidente de la compañía, con arreglo á lo que en sesion estraordinaria de 24 de abril próximo pasado acordó la Junta Directiva, ha dispuesto se convoque á la general ordinaria que para el cumplimiento de lo provenido en el art 28 del reglamento deberá celebrar se el dia 24 del corriente á las 4½ de la tarde en el local del establecimiento; lo que se avisa á los Sres accionistas para que se sirvan asistiral acto ó nombrar persona que los represente en la forma que el citado reglamento prescribe Habana 10 de mayo de 1852.—*Miguel N. Tuma*, secretario interino 6—11

Ferro-carril del Júcaro. La Junta directiva de esta empresa, usando de la autorizacion que le dió la general de accionistas de 31 de marzo último, ha acordado repartir un dividendo de un 15 por ciento en los mismos términos que el del año próximo pasado: es decir, de por mitad en dos pagarés que vencen para marzo y abril de 1853.—Los señores accionistas pueden recojer desde hoy sus pagarés respectivos en la contaduría de la empresa, sita en la calle de Aguiar esquina á la del Empedrado. Habana y mayo 7 de 1852.—*J. S. Jocrin*, secretario. 10 8

Segunda compañía de almacenes de deposito. Debiendo darse principio á las operaciones de anticipaciones, descuentos y depósitos acordadas, por tocar á su conclusion los diez almacenes proyectados, el señor Presidente ha señalado el martes 18 del corriente para celebr

[illegible] 18 de mayo de 1852

ULTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, abril	14	New-Orleans, mayo	19
Barcelona, abril	16	Charleston, mayo	8
Cádiz, abril	15	Méjico, abril	12
Paris, abril	18	Veracruz, abril	1
Londres, abril	19	Mérida (Yucatan), nov.	6
Liverpool, abril	20	Guatemala, abril	10
New-York, mayo	5	Valparaiso, abril	10

La última ventaja (y esta segun todas las apariencias positiva y palpable desde luego) que el secretario de Hacienda de los Estados Unidos espera obtener de revocar la ley de 1834 por donde se prohibe á los buques españoles esportar productos de aquel pais con direccion á nuestra Isla es la de que se consolide y aumente el tráfico de provisiones que hoy dia ecsiste, pero que no deja en su sentir de verse amenazado, ya por las posesiones británicas del Norte, ya por los frutos procedentes del Mediterráneo. Los efectos de esta medida serán en sentir de Mr. Corwin que indudablemente los buques españoles ganarán fletes, con especialidad en la conduccion de arroz, manteca, puerco y otros víveres desde los puertos del Sur á nuestra Isla, pero que el aumento de relaciones bastará para dar empleo á toda aquella parte de nuestra marina que pueda dedicarse á este tráfico y que los buques anglo-americanos nada perderán de las conducciones que hoy dia efectuan.

Si el sistema aquí bosquejado por un miembro del gabinete de Washington obtuviese la sancion del Congreso nosotros por nuestra parte veriamos con suma satisfaccion el cambio no solo por sus efectos inmediatos sino tambien como indicio de que en el vecino pais comenzaba á reinar una cabal idea de lo que es Cuba, y del pié bajo el cual pueden y deben establecerse las relaciones entre ambos paises.

Ricos ambos y productores de frutos que por la vecindad geográfica y por la diversidad de clima se prestan á un cambio mutuamente ventajoso sus intereses indican la conveniencia de activar y estrechar sus relaciones. La prosperidad de uno de estos paises no puede menos de redundar en provecho del otro y por lo tanto tal debe ser el objeto á que uno y otro se encaminen conforme al elevado espíritu de la época, sin dar cabida á mezquinos celos ni pasiones bastardas. Pero las relaciones que en este concepto medien han de estar concebidas, como hemos dicho, bajo un pié de absoluta igualdad, sin impotentes conatos para imponer leyes y sin tendencias peligrosas de ninguna otra especie. Mutuo respeto y mutuas garantías y facilidades es el principio dominante en esta clase de negocios, principio que no puede ser barrenado sin que los intereses del infractor se resientan muy gravemente.

Si por este lado se nos busca nuestros antecedentes son buena prenda de que no andaremos remisos en dar la conveniente respuesta. Las leyes comerciales de España en sus provincias ultramarinas no solo son altamente liberales en su esencia sino que pueden vanagloriarse de poseer semejante carácter de largo tiempo atrás y cuando muchos entre quienes ahora mas cacarean estaban muy lejos de imitarnos. Los Estados Unidos bien saben que nuestras puertas estaban tan francas á su marina mercante como pudieran estarlo los de la Península, y bajo condiciones acaso mas ventajosas, mientras el tráfico directo con las Antillas inglesas les estaba aun vedado.

De esta sabia política ni se apartó jamás ni sueña en apartarse nuestro gobierno. Cuidamos ante todo de nuestros intereses nacionales, lo cual no solo es una facultad sino tambien un imperioso deber. Mas esta consideracion aparte ni hemos buscado oponer estériles cortapisas al comercio ni hemos conferido privilegios á nacion alguna estraña ó dado á ninguna otra muestras de hostilidad ni directa ni indirecta. Tal es nuestro sistema y cuando se nos invite á estrechar las relaciones mercantiles bajo un pié de decorosa conveniencia poco miedo hay de que se nos encuentre sordos al llamamiento.

Pero las condiciones de esta franca y generosa conducta quedan ya arriba especificadas. Si bajo cualquier concepto llegásemos á descubrir tendencias hostiles á nuestro bienestar y seguridad sabríamos precavernos por todos los medios justos, legítimos y racionales y no titubearíamos tampoco en desviarnos de quien nos agraviase, y en dirijir nuestra legislacion de modo que hasta el roce mercantil se hiciese menos frecuente con quien no nos respetara como es debido.

Si por lo tanto hay quien desee, como desear se debe, el pacífico desarrollo de sus relaciones mercantiles con nuestra opulenta isla ya tiene trazada la senda mas directa para conseguirlo. No tenemos preocupaciones de especie alguna, ni abrigamos injustas repugnancias, y siempre que hallemos las garantías necesarias nos prestaremos gustosos y sin reparo á un trato íntimo que mal pudiéramos admitir cuando faltasen aquellas.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York 4 de mayo.

Por mas que la oracion se vuelva por activa ó por pasiva, por mas que se diga y se oiga, por mas que se haga y se observe, y por mas que se la quiera évitar, ahí está siempre como un fantasma la cuestion presidencial, cada dia mas embrollada é incomprensible, como que los partidos políticos mas bien definidos y los hombres mas preeminentes y capaces de pronosticar el resultado de las luchas mas complicadas ya no saben que terreno pisan y no se comprenden á sí mismos. Esto es una verdadera torre de Babel. Por trivial que se haya hecho esta frase ya no hay otra para pintar el actual estado de cosas en punto á cuestion presidencial.

Cuando mas se esperaba que quedaria zanjado el asunto entre el partido moderado, es decir, entre los whigs del Norte y los del Sur, los primeros fanáticos y los últimos partidarios de la esclavitud, en el *meeting* congresional que se habia formado en Washington, héte aquí que se declaró entre ellos la escision mas completa y cada division se fué por su lado, dirigiéndose respectivas recriminaciones. Pero los whigs del Sur no se han limitado á conversaciones mas ó menos satíricas y amargas en los corrillos políticos y los salones de refrescos sino que han lanzado un estenso manifiesto que ha producido no poca sensacion en la prensa fanática y en la seccion whig del Norte.

Este manifiesto, profundamente meditado y bien redactado; tiende á establecer la buena armonía entre todos los whigs demostrándoles la necesidad de quedar unidos por un lazo fuerte y duradero, y de echar á un lado esas rencillas de latitud que por mas que á muchos puedan parecer justificadas por la diferencia de ciertas opiniones se debe prescindir de ellas porque las cosas se van complicando y las ideas disolventes se esfuerzan por invadir el pais y entronizar en él el reinado de la anarquía, que tantos estragos ha [illegible] en Francia, [illegible] á los estremos del mengua, á obligar á adoptar medidas del todo opuestas á las tendencias del siglo en que vivimos. Esto sucederia indudablemente como continúe la desunion del partido moderado, porque así cobraria nuevo aliento el partido democrático-demagógico y se apoderaria necesariamente del mando.

Segun el efecto producido por el referido manifiesto, al cual ha prestado su apoyo decidido la *República* de Washington, y en general los órganos de Mr. Fillmore, muchos aseguran que la buena armonía no tardará en restablecerse entre las dos grandes secciones del partido whig y demas fracciones del mismo de modo que cuando se reuna la gran convencion todos concurran á *nombrar* al mismo candidato.

Cual será este candidato, el de los whigs ó el de los demócratas, es cosa que no creo absolutamente posible esplicar, segun he indicado ya en una de mis cartas anteriores. Y no soy el único que abriga esta opinion, aunque creo haber sido el primero en revelarla: un periódico de esta ciudad cuyas doctrinas, cuya prudencia y cuyos alcances en punto á vaticinios políticos le han colocado en una categoría elevada no solo entre la parte sana de los Estados Unidos sino en la prensa mas respetable de Europa, el *Phare de New-York*, al ocuparse de este mismo asunto el sabado último dijo:

"Se va aproximando ya la época en que las convenciones nacionales van á elejir entre todos los campeones que están en la lid al preferido de su partido respectivo. ¿Sobre quien recaerá la eleccion? ¿Habrá una eleccion? Y si la hay ¿será aceptada por la universalidad de los electores á quienes se designe? Estas cuestiones no se pueden resolver. *Hay toda probabilidad de que ni uno de los candidatos actuales recibirá la consagracion oficial;* es muy probable que ciertas fracciones se nieguen á marchar á las órdenes del gefe proclamado y hagan una eleccion separada. El cisma en este punto puede venir así del Sur como del Norte y declararse entre los whigs así como entre los demócratas. Temerario seria el que quisiese predecir un resultado en medio de la incertidumbre y de la confusion generales."

Ya he dicho á Vds. que el número de candidatos no baja de doce; sin embargo no pasa de media docena el de los que reunirán mas ó menos votos. Puede decirse pues que los principales son: los de los whigs Mr. Fillmore, Mr. Webster y el general Scott, los de los demócratas Mr. Cass, Mr. Buchanan y Mr. Douglass.

La candidatura de Mr. Webster no ha adelantado un paso desde el meeting convocado en esta ciudad por el *Courier and Enquirer*, y que, como dije á Vds. oportunamente, distó mucho de ser tan numeroso y entusiasta como quiza sus partidarios esperaban. Y aquí es del caso decir á Vds., por mas que sus amigos se abstengan de confesarlo públicamente, que como particular Mr. Webster goza de muy poca simpatía entre los mismos que mas sincera parecen profesársela, lo cual ha de influir necesariamente en su eleccion. Hablando últimamente con un oficial retirado de la marina de guerra de los Estados Unidos, hombre muy ilustrado que ha viajado mucho, que conoce bien nuestro idioma, pero cuyo nombre no me permitiré revelar por ahora, ese oficial, digo, á quien el respetable Mr. Clay considera como un hijo y que tiene no pocas relaciones con Mr. Webster, me esplicó por qué la candidatura del Secretario de Estado tiene tan poco eco en el partido á que pertenece, y sobre todo por qué no le patrocinan las personas influentes que mas de cerca le conocen. Me confesó el caballero anglo-americano, aunque pronto conocí que le habia pesado, que Mr. Webster no es uno de esos hombres en cuyas manos están siempre seguras las riendas del Estado, y que siempre tienen fresca la imaginacion y las ideas espeditas. Mr. Webster es escelente abogado; pocos le ganarán en punto á armar enredos y presentar sofismas como axiomas; pocos hombres habrá quizá tambien en los Estados Unidos que puedan desempeñar tan bien como él una secretaría de Estado, pero tambien se asegura que es indudable que no hay otro que mas que él necesite de quien le contenga y le dirija en el manejo de asuntos gubernativos y de relaciones esteriores. Para presidente se necesita una cabeza que se exalte menos facilmente que la de Mr. Webster y á la cual no abandonen ni un momento la calma y la lucidez. Sé además por personas de todo crédito que en la secretaría de Estado ha habido que dejar para otro dia ciertos asuntos que no se han podido despachar por los motivos ya indicados.

Lo que precede no tiene mas objeto que el de esplicar á Vds. porqué un hombre tan celebrado como Mr. Webster por su talento no tiene probabilidad ninguna de sentarse en la silla presidencial. Los motivos que acabo de esponer no son invenciones mias: son revelaciones indiscretas, si se quiere, de sus mismos partidarios, pero ello es que a nadie dejarán de parecer muy poderosas y que muy pocos sin duda se atreverán á desmentirlas, ó mas bien á probar públicamente que no tienen fundamento.

Mr. Fillmore es hasta ahora el candidato whig que parece marchar viento en popa, aunque tampoco hay que fiarse mucho de esta especie de entusiasmo en su favor. Ya saben Vds. como la Carolina del Norte le ha dado la preferencia. El estado de Mariland, segun las demostraciones hechas en Baltimore, seguirá el mismo ejemplo y la Convencion whig del estado de Missouri ha proclamado igualmente á Mr. Fillmore. En esta ciudad los partidarios del actual Presidente hacen tambien en su favor esfuerzos que hasta ahora no han tenido el feliz éxito que se esperaba. En la semana anterior se han reunido *meetings* todas las noches en el edificio llamado "Chinese Rooms," en Broadway, pero raras veces ha pasado de ciento cincuenta el número de los concurrentes y creo que en la noche del viernes no llegó á cincuenta. Si á esto se añade que en dichas reuniones se ha manifestado muy poco entusiasmo fácil será deducir que Mr. Fillmore no cuenta en la metrópoli comercial de su estado nativo todas las simpatías á que parece acreedor.

El general Scott tiene el apoyo de los amigos y correligionarios del senador Seward, pero no tan poderoso como podria tenerlo si hubiera querido hacer una profesion de fé franca y leal en el sentido de estos políticos. Pero el general Scott no es hombre que se declare así como quiera decidido partidario de tal ó cual partido. Le falta la franqueza del soldado. Es de creer sin embargo que si ve probabilidades de que se le elija se decida por fin en sentido semi-fanático.

De los tres candidatos demócratas nada que merezca la pena puedo decir á Vds., ni tampoco ellos dicen gran cosa, ya por miedo de comprometerse, ya porque creen que todavia no ha llegado el momento favorable. Cass y Buchanan aun no han escrito en su bandera el verdadero lema que debe llevar, aunque el primero tiene muchas tendencias al fanatismo del Norte y es de los que creen que este pais se ha de meter en los asuntos ajenos y el segundo profesa principios del todo opuestos respecto al trabajo y es decidido partidario del sistema de espansion territorial. Con respecto á Douglass es el gran campeon de las ideas mas democráticas y populacheras y tiene enarbolada la bandera de la piratería. Estos principios dicen bastante á las claras lo que el hombre es.

Pero voy notando que la cuestion presidencial me ha llevado mucho mas lejos de lo que esperaba y de lo que permiten los límites de una carta. Así pongo por hoy punto redondo para comunicar a Vds. algunas noticias sueltas.

Las sesiones del Congreso continuan muy escasas de interés. En las discusiones que sobre el compromiso ha habido no se ha hecho mas que repetir lo que ya todo el mundo sabe. Sin embargo en una de las últimas ocurrió un incidente digno de mencion. El famoso coronel Fremont como verán Vds. por los periódicos ingleses fué arrestado últimamente en una de las calles de Londres acusado por ciertos individuos [illegible] cuyos nombres y direcciones [illegible] vendidos hace ya tiempo y por el contribuidos en 1846 y 1847 en California estando en servicio activo en el ejército de los Estados Unidos. El gobierno de este pais hubiera debido satisfacer dichas deudas, pero ya saben Vds. que no es cosa facil el obtener de él el cumplimiento de esta clase de compromisos. El senador Gwin, por el Estado de California, se ha indignado por las medidas violentas, segun él, tomadas en Londres contra el coronel y despues de haber pintado con los colores mas subidos el modo en que se verificó la prision llamó la atencion del Senado sobre un proyecto de ley relativo á la liquidacion de esta clase de cuentas. El Senado ha tomado en consideracion la solicitud de Mr. Gwin y el 29 de abril último se adoptó un bill nombrando una comision de comisarios para examinar las reclamaciones relativas á la espedicion bucanera de 1846 y 1847, á las cuales se dedicará la suma de 700,000 ps. La prision del coronel Fremont dará margen á algunas notas diplomáticas entre los gobiernos anglo-americano é inglés, pero veran Vds. como termina el asunto sin armarse la tramoya que algunos individuos han querido suponer. No hay para tanto.

En el mismo Senado se ha adoptado una resolucion de Mr. Cass pidiendo esplicaciones acerca de la prision en Hungría de un anglo-americano, Mr. Brace, que se ocupaba en difundir ideas socialistas y demagógicas en aquel pais en tiempo de la guerra. Mr. Brace era el corresponsal del periódico socialista de esta ciudad, el *Tribune*. Como Vds. conocen los sentimientos que hacia el gobierno austríaco profesa Mr. Cass no creo del caso repetir aquí los anatemas que contra él ha fulminado.

Nada digo á Vds. del húngaro Kossuth en esta carta. Me propongo dar cuenta á Vds. por el vapor del 9 de su viaje de Nueva York á Boston y del recibimiento que le hizo el Ayuntamiento de esta última ciudad.

Concluyo por hoy dando á Vds. la noticia de que ha empeorado notablemente en estos últimos dias la salud del respetable Henry Clay. Es muy probable que en vez de serle favorable le sea fatal la llegada de la primavera y que cuando ya empiezan á renacer las flores y á cubrirse de hojas los árboles el "Sabio de Ashland" emprenda el viaje del cual no se vuelve. Así parece preverlo y ha llamado pór el telégrafo á su hijo para que venga á recibir sus últimas disposiciones.

Peter Hicks.

AMERICA DEL SUR.

Por el vapor *Illinois* hemos recibido periódicos de Valparaiso y Lima que alcanzan á fechas en estremo recientes, á saber, hasta el 10 de abril las del primer punto y hasta el 22 del mismo mes las del segundo. Noticias de Chile en un mes y de la capital del Perú en veinte dias no son una muestra insignificante del reciente adelanto en las vías de comunicacion.

En cuanto á la importancia de las nuevas recibidas no es muy grande. De Chile nos dicen que el pais va recobrando enteramente su antiguo ser, á lo que contribuye la política conciliadora del gobierno. Algunos recelos de desórden en la remota provincia de Valdivia habian sido sofocados por el envio de tropas y otras medidas enérgicas. Las elecciones del Congreso habian terminado dando completo triunfo al partido conservador.

Respecto al movimiento económico nada hallamos de notable en asuntos comerciales, aun cuando se anuncia mejora en el mercado. La empresa para el ferro-carril de Valparaiso á Santiago se halla ya constituida y el gobierno toma acciones por dos millones de pesos.

De Bolivia se asegura que el pais continua tranquilo, pero que la hacienda pública se halla amagada de bancarota, lo que traeria consigo la disolucion del gobierno. La causa atribuida para esta crísis es la de que los intereses comerciales de Bolivia se hallan comprometidos en especulaciones sobre la casearilla ó quina y que los malos avisos de Europa han creado un pánico. La sociedad autorizada para el monopolio de estraccion se ve en grandes ahogos y debe 180,000 pesos al gobierno. Conviene advertir sin embargo que estos rumores llegan por conducto hostil al gobierno existente.

En el Perú ningun suceso ocurre que turbe la general tranquilidad, ni tampoco que merezca especial mencion. Los escritores de oposicion parece que tratan de sembrar zizaña entre el Presidente Echenique y el general Castilla, de quien se anuncia haber desaprobado la espedicion de Flores. Los periódicos amigos del gobierno aseguran con todo que reina la mejor armonía entre ambos gefes.

Respecto á las Repúblicas mas al norte nada sabemos, pues merced sin duda al desórden que reina en los correos del istmo no recibimos ahora diarios de Panamá. Esto es tanto mas de sentir cuanto que la espedicion de Flores es el principal objeto de interés. La siguiente carta, que tomamos del *Intérprete* de Lima, dará sin embargo ideas sobre el plan de los invasores y esplicará la demora que se observa:

"A bordo del vapor *Restaurador*.—Abril 2 de 1852.—Muy señor mio: Hoy se abren ya las operaciones sobre el Ecuador y por tanto marchamos á ocupar el pueblo de Puna, donde permaneceremos todo este mes organizando cuerpos y hostilizando á los enemigos para aprovechar la coyuntura que se nos presente. Mañana ó pasado nos encaremos sobre una fuerza enemiga que está en el pueblo de Machala, con la que habrá quiza alguna funcioncita de armas, pues infaliblemente caera en nuestras manos. Yo estoy organizando un cuerpo escojido que operará á la vanguardia y equilibrará las fuerzas chilenas, alemanas, inglesas y norte-americanas que tenemos.

"No tengo tiempo para mas y soy etc."

ECUADOR.—Como todo lo que tiene relacion con la empresa del general Flores escita con razon la curiosidad pública trasladamos del *Boletin oficial* de Guayaquil la siguiente relacion, en que con fecha del 26 de marzo se anuncia [si bien en términos confusos] la desgraciada muerte de algunos espedicionarios de vino a que ya aludió un periódico de Panamá. Dice pues el *Boletin:*

Los sucesos que acaban de tener lugar en la Costa y que llegaron a nuestra noticia con motivo del regreso del vapor *Guayas*, que salió a hacer sus esploraciones en el Muerto, son graves y dignos de ocupar la atencion pública, por lo que nos apresuramos á referirlos tales como se relacionan hasta esta fecha.

Estaban condenados por la justicia en la isla del Archipielago de Galapagos algunos malhechores, entre ellos el famoso Briones. Este, acompanado de varios de sus compañeros, se apoderó a la fuerza, y burlando al capitan, de una fragata ballenera norte-americana.

Dado este primer paso se encaminaron á la Isla donde se ha hallado residiendo el afamado Mena, quien, segun esponen Briones y otros, habia estado iniciado y comprometido en la espedicion de Flores en union de otros compañeros. Mena pues quiso comprometer y empeñar a aquellos para que tomaran parte en la invasion contra el Ecuador, a lo que se resistieron completamente, de lo que resultó una lucha sangrienta entre Mena y sus partidarios y Briones y sus compañeros, de cuyo choque resultaron muertos Mena, Barrotoran y otros mas.

En este estado Briones con sus compañeros y cómplices tomaron la resolucion de ir a hacer sus correrias por la costa y encontraron dos goletas que contenian los enganchados ó abanderizados de Flores con sus gefes respectivos: en la una se hallaba el ex general Guerra con varios individuos y en la otra el ex-coronel Tamayo igualmente con gente espedicionaria. Briones despues que seis de los suyos atacaran esta última goleta: en seguida se apoderaron de ella, dando muerte al ex coronel Tamayo, al comandante Rafael Guerrero y a veinte y un hombres mas.

El ex-general Guerra al ver lo que pasaba en la goleta de su espedicionario dirigio la suya hácia tierra, donde encalló en la playa, y el ex-general se salvo al escape con varios de sus compañeros: se asegura que varios murieron ahogados.

Despues de esto trasbordaron a la fragata al ex-coronel Juan Antonio Fernandez, comandante Medoto Moreno y capitan Nabda, Ruiz Diaz con dos ó tres oficiales mas y diez y ocho soldados, todos los que se hallaban en la goleta en que iba Tamayo.

Fernandez y Moreno cuando estuvieron en la fragata lo dieron á Briones á nombre del ex-general Flores el despacho de coronel.

Al fin este mismo Briones con diez hombres y un muchacho se dirigieron en una chalupa á la Puna, dejando la fragata á las ordenes de su segundo frente a Panaya donde fueron tomados por nuestro vapor, habiendo entregado el primero varias cartas y otros documentos relativos á la invasion tomados del coronel Tamayo.

Y ahora Briones y sus compañeros están consignados a la autoridad para su debido enjuiciamiento.

Esto es lo que resulta en claro de los datos que hasta aquí se han podido recoger. Puede ser que en lo sucesivo se pueda esclarecer y rectificar lo que llevamos espuesto con relacion á este notable acontecimiento con las investigaciones que se irán practicando y con otros pormenores que se iran descubriendo.

AUSTRIA.—Se confirma la noticia de haber sido nombrado ministro de negocios estranjeros el conde Buol-Schauenstein, que desempeñaba en Lóndres la embajada de Austria cuando acaeció la muerte del príncipe de Schwartzenberg.

FRANCIA.—El total producto que rindieron las aduanas en los tres primeros meses del corriente año ascendió á 32.528,000 francos contra 26.759,000 en igual período de '51 y 27.854,000 en '50.

ESTADOS-UNIDOS.—Segun datos oficiales publicados á principios del mes actual en todo el de abril se acuñaron en la casa de moneda de Filadelfia 3.474,128 pesos en 462,044 piezas de oro, 52,100$ en 1.300,000 y pico de monedas pequeñas (de 10, 5 y 3 centavos) y 11.705$ 82 cents. en 1.170,582 centavos de cobre, ascendiendo el total acuñado á 3.537.933$ 82 cts. El oro recibido en abril importó 3.090,000 pesos y la plata 25,000 (sin incluir la estraida del oro californio), mientras que la suma total de aquel metal recibida en los primeros cuatro meses de 1852 ascendió á 14.151,058 contra 13.385,261 en igual espacio de '51.

Los ingresos del Tesoro de la Union en el primer trimestre del corriente año importaron 12.768,377$ 68 cents., suma en la cual figuran los productos de las aduanas por 12.109,761 con 80. Los egresos por su parte ascendieron á 10 millones 878.160 (inclusos 2.429,615 y medio pagados á Méjico conforme al artículo 12 del tratado de paz).

La Convencion democrática del estado de Nueva-Jersey se habia declarado por el general Cass como candidato del partido á la presidencia.

Segun el *Evening Post* de Nueva-York los emigrados alemanes llegados á ese puerto en las tres semanas últimas del mes pasado eran todos gente industriosa y provista de recursos pecuniarios hasta el estremo de traer algunos 4,000$. Se calcula pues que habian aumentado la circulacion monetaria con la suma total de 2.500,000 pesos, siendo de advertir que la mayoria trajo su fortuna en metálico.

Crónica Peninsular.

Madrid 14 de abril.

Si hemos de dar crédito á una correspondencia inserta en un diario de Barcelona el temporal de viento de estos últimos dias se ha dejado sentir con gran crudeza en todo el litoral del Mediterraneo. Segun la misma se tiene ya noticia del naufragio de 19 buques mercantes y de otros muchos que han sufrido considerables averias. Las cartas y periódicos que recibimos de Alicante, en donde se supone fundada dicha correspondencia, no hacen mencion de este suceso, que es sin embargo bastante importante para que no haya lugar a sospechar que ha sido por olvido ó por omision.

—Una respetable casa de comercio de Barcelona se ha puesto al frente de una sociedad para la adquisicion de vapores de 800 toneladas con maquina de tornillo de Arquimedes que cargarán 600 toneladas de mercancias á mas de dos espaciosas y cómodas camaras.

En todo el corriente año debe quedar organizada la linea de Cadiz a Marsella con tres vapores de 200 caballos de fuerza, andando 10 millas por hora por término medio, segun contrata del constructor, y en el año próximo se estenderá su navegacion con mayor número de vapores hasta Liverpool.

—La reina nuestra Señora, siguiendo su piadosa costumbre y la de sus augustos predecesores se ha dignado en el solemne acto de la adoracion de la Santa Cruz en los divinos oficios del viernes santo indultar de la pena capital a Julian Sanchez, Ignacio Alambra y Lopez, Ramon Amorós y Ozo y Ramon Amorós y Masip Francisco Gimenez Barbaran y Roman Gonzalez Perez si fueron condenados a ella por ejecutoria en las causas que por el delito de homicidio penden respectivamente contra ellos en las audiencias de Madrid, Albacete, Barcelona, Granada y Valladolid, conmutándose por la de cadena perpetua.

Barcelona 14 de abril.

Damos á continuacion la lista de los premios adjudicados a los señores fabricantes de algodon, sederia y laneria que han tomado parte en la última esposicion abierta por el instituto industrial de Cataluña Al recordar lo que en aquel brillante concurso tuvimos que admirar, y al ver los premios por el jurado adjudicados, sobre reconocer la justicia de estos no podemos dejar de mostrarnos orgullosos por los grandes adelantos que nuestra industria, digan lo que quieran sus implacables enemigos, está haciendo de dia en dia en sus diversos ramos.

No es, no, la industria nacional una planta parásita que vive una vida penosa y endeble a espensas del terreno que la sostiene. Es si un árbol frondoso impregnado de fecundante savia que crece y se desarrolla, proyectando benéfica sombra que vivifica todo cuanto la rodea.

Los que se paren á considerar lo que hace pocos años era y lo que es hoy nuestra industria al paso que admirarán sus sorprendentes adelantos comprenderan de que será capaz, los inmensos beneficios que de ella pueden prometerse todos los ramos de la riqueza pública, si el gobierno le dispensa una saludable proteccion que necesita al presente, porque se ve en la dura necesidad de luchar con un coloso que tambien ha crecido a la sombra de un sistema esencialmente protector que hoy afecta desdeñar porque se cree asaz robusta y fuerte para menospreciar toda competencia.

He aquí la nota que nos ha sugerido estas cortas reflexiones:

PREMIOS ADJUDICADOS.

RAMO DE ALGODON.—*Medalla de oro.*

Señores de la España Industrial, por sus hilados, tegidos y estampados.

Señores Güell, Ramis y compañía, por sus panas y merinos de algodon.

Señores Batlló hermanos, por la especialidad de generos que fabrican.

Medalla de plata.

D. Luis Codina (Mataró), por sus chaconas perfectamente acabados.

D. Ramon Monroig, por su nuevo invento de un rojo y rosa solidos con el producto de la rubia.

Señores Montoys hermanos, por sus muebles y pañuelos andrinópoli.

D. Domingo Castañer, por sus hermosas pisanas y tegidos de mezcla.

D. Nicolas Tous y Soler, por su algodon perfectamente hilado desde el número 50 al 80.

Señores Vidal y compañía (de Pont de Vilumare), por iguales circunstancias que el anterior desde el número 60 al 89.

Medalla de bronce.

Señores Bruguera y Buñol, por sus pañuelos alfombrados con mezcla de lana, dominando el algodon.

D. Jaime Sadó y compañía, por sus cubiertas de cama acolchadas.

Señores Casajoana y Carreras, por sus pieles de colores y por sus tegidos de mezcla de algodon y estambre.

D. Vicente Oliu, por sus piqueés, bastante bien trabajados.

D. Pedro Comas y compañía, por sus pañuelos de catifa.

D. José Ferrer y compañía (de Villanueva), por sus madrasses, guineas y empesas.

Señores Rouviere e Isait, por sus corsées mecánicos y sin costuras.

D. Juan Aguilera, por sus hermosas milaneesas.

Mencion honorífica.

D. J. Achon y compañía, por sus indianas.

Señores Ricart y Masoury, por idem.

D. José Lacosa, por sus pañuelos pintados.

D. Salvador Bonaplata, por sus muebles e indianas.

Sres Serra y hermanos, por sus indianas.

D. Gerónimo Juncadella, por sus indianas y pañuelos.

D. Francisco Castells y Gomes (de igualada), por sus fajas y tejidos acanillados.

Sres. Jaumandreu y compañía, por sus indianas.

M. Bertrand, por sus pañuelos pintados.

D. Julian Sellés, por sus géneros de mezcla y pañuelos.

D. Isidro Soler, por sus géneros de mezcla.

Sres. Jaumandreu y Marti, por sus tejidos adamascados y ropa para colchonea.

RAMO DE SEDERIA.—*Medalla de oro.*

D. José Fiter, por sus blondas esquisitamente trabajadas.

D. Juan Escuder, por su rica coleccion de telas para vestidos de todas clases.

D. Juan Barrau e hijo, por su notable perfeccion de los artículos de chalequeria y terciopelo.

Sres. Dotres, Clave y Fabra, por sus tules y blondas de tul perfectamente imitadas, y por sus muestras de seda en rama y de varios tercidos.

D. José Oliver, por la buena calidad y hermosos dibujos de sus pañuelos de crespon.

Medalla de plata.

D. Ramon Vilamara, por la escelente coleccion de muestras de pañuelos para corbatines.

D. Francisco Santenja, por el brillante surtido de galones y cintas de seda y de terciopelo recortado, y singularmenre las cintas y bandas de todas las órdenes militares existentes en España.

D. José Reig, por sus pañuelos de crespon.

D. Magin Canela, por sus mantillas de blonda.

Medalla de bronce.

D. Pedro Comas y compañía, por la perfeccion de sus generos para muebles.

D. Francisco Fabregas, por sus felpas para sombreros.

D. Alejo Aymami, por sus esquisitas telas para paraguas.

D. Domingo Font, por su rica coleccion de filipillas.

D. Gerónimo Juncadella, por sus colchas de seda.

D. Francisco Vilumaro, por sus bien acabadas piezas de damasco blanco.

D. Raimundo Amigó y Suari, por sus buenas telas para paraguas.

D. J. Company, por su hermoso surtido de tirantes y ligas.

Mencion honorífica.

D. José Vilaresau, por sus pañuelos de gró y raso bordados al telar, dichos iluminados.

Sres. Jaumandreu y Marti, por sus cintas de seda de colores.

Sra. viuda de V. Marti y Nieto (de Reus), por su muestra de terciopelo carmesí.

D. Cayetano Fabregas, por sus pañuelos de crespon.

LANERIA.—*Medalla de oro.*

Sres. Amat, Trias y Vieta (de Tarrasa), por su surtido de paños y pañetes.

Medalla de plata.

D. Pedro Manté por sus merinos de lana lisos y labrados.

Sres. Bulbena y Rojas (de Sabadell) por su surtido de lanas dulces.

Sres Bruguera y Buñol por sus mantelotas y chales de casimir.

D. Tomás Coma por sus hilazas de estambre blancas y teñidas.

Medalla de bronce.

D. Antonio Caranovas e hijo (de Sabadell) por su coleccion de lanas dulces.

D. Juan Sellarés (de id.) por id. de id. id.

D. Joaquin Casanovas (de id.) por id. de id. id.

Sres. Casajoana y Carreras por sus piezas de merino de lana negro.

Mencion honorífica.

D. Antonio Ventallo (de Tarrasa) por sus franelas, muselines y casimires estampados.

D. José Casadesus (de Sabadell) por sus tartanes y paños.

D. Pedro Turull (de id.) por sus castorinas, satines y lanas dulces.

D. J. Barrau é hijo por sus lanas dulces.

Sres. Saurel, Beaury y compañía por sus alfombras.

NOTA.—Los Sres. D. Joaquin Galy e hijo y compañía, de Tarrasa, espusieron un brillante surtido de satines, paños, pañetes y enredadores que la junta de censura en su dictamen manifiesta sentir no poder premiar á dichos señores cual corresponde en atencion á que pasaron un oficio á la junta directiva del instituto renunciando á toda clase de premio. Tambien renunció á premio D. José Poch apesar de haber llamado la atencion sus hermosos chaconas por lo bien acabado de su blanqueo y apresto.

LENCERIA.—*Medalla de plata.*

D. Pedro Mas (de Vich) por sus lienzos blancos.

Medalla de bronce.

D. Francisco Bassols (de id.) por id. id.

Mencion honorífica.

D. Isidro Soler por sus driles de hilo.

Sres. Giral y Massó, por sus cintas de hilo.

En la descripcion que publicamos ya del acto de apertura de la Esposicion de Industria no nos fué posible insertar los discursos pronunciados por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General y el Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Director de la Real Sociedad Económica. Llenamos pues ahora ese vacio tomando los discursos citados de la *Gaceta*, que los inserta en su número del miércoles, siendo el primero el que pronunció S. E. el Capitan General:

"SEÑORES:

El solemne acto que reuno en este sitio tantas corporaciones y personas notables debe ser grato para cuantos se interesan por la prosperidad y adelantos de esta Isla. Lo es muy especialmente para mí, que tengo la honra de presidirlo, por el sincero deseo que me anima de coadyuvar al progreso de las artes, al fomento de la industria y al adelanto de la agricultura. Pero no se trata solo de un deseo de mi parte: lo es tambien de S. M. la Reina Nuestra Señora y de su Gobierno, que ecsige de sus delegados continuo celo y asidua laboriosidad para promover las mejoras de que sea susceptible esta importante parte de los dominios españoles.

No poseo aun un conocimiento tan ecsacto como seria necesario para apreciar en su verdadero valor el estado de los diversos ramos que constituyen esta esposicion. Atrasados tal vez como pueden estarlo, si se comparan con el de otras naciones, no es esto motivo de desaliento ni causa para enervar nuestros ánimos. Los paises mas adelantados, las naciones que marchan a la cabeza de la civilizacion del mundo, no han llegado a este grado de felicidad sin el concurso del tiempo y de la perseverancia.

Tengámosla pues, señores, y en breve la comparacion de epocas nos hará perceptible el progreso, como lo es ya en esta ciudad sin remontarnos a un periodo lejano.

Yo invito por lo mismo á la constancia á todas las personas consagradas al estudio y al trabajo, seguras como deben estarlo de que las ciencias, las artes, el comercio, la industria y la agricultura encontraran siempre proteccion y mano fuerte de parte de mi autoridad.

Omito por innecesarios otros pormenores. La autorizada voz del digno Prelado que dirige esta Sociedad llenará cumplidamente tan honrosa tarea: a mi me incumbe solo declarar que las esposiciones de bellas artes, industria y agricultura quedan abiertas desde esta fecha hasta el 24 del corriente, en cuyo dia tendrá lugar la proclamacion de premios."

"Escmo. Sr.:

Conforme V. E. lo acaba de oir por el digno órgano de los señores presidentes de las secciones de bellas artes, agricultura é industria la sociedad que tengo la honra de presidir no ha dejado de hacer sus esfuerzos para presentar al público en esta esposicion tanto las obras de aquellas cuanto los productos de la industria así agrícola como manufacturera. V. E. notara con satisfaccion que las secciones todas han correspondido con celo y actividad a este noble pensamiento, de útil trascendencia al pais. La Sociedad Económica ha oido con gratitud las palabras de proteccion y fomento que V. E. acaba de dirigirle. Las bellas artes como quiera que jovenes en la isla por el poco tiempo que llevan de inmigracion en la misma, las bellas artes como quiera que no cuenten todavia en la misma mas que con una sola escuela gratuita de pintura, debida por cierto al ilustrado celo del Sr. D. A. Ramirez, de grata memoria, si bien tienen el sentimiento de no poder presentar al público obras maestras exhiben sin embargo una multitud de cuadros y bocetos que revelan a las claras la aficion natural de los hijos del pais a este arte encantador y nos dan la halagüeña esperanza de que continuando Dios bendiciendo nuestros esfuerzos, tendremos quien se complazca en trasladar con gloria al lienzo las admirables concepciones de los Velazquez, Jordanes y Murillos para elevarse despues a las del Dominiquino y Rafael de Urbino. De notar es que Dios que reparte con profusion sus dones así a las naciones como a los individuos, se reserva otorgar solamente por privilegio la facultad de copiar con exactitud estrayendo las bellezas que con mano pródiga ha derramado sobre la naturaleza. En cuanto a la seccion de industria me cabe la satisfaccion de hacer observar, a V. E. que con ser este tan solo el 2º año de esposicion pública presenta considerablemente aumentado el número de ejemplares ó artículos que se exhibieron en la esposicion anterior, lo cual prueba que se ha despertado en los artistas una noble emulacion que ha de producir felices resultados a este pais, tan poco conocido de los estranjeros y por la misma razon mal

trepando por Sta. Clara misma calle de los cuales nos ocupamos en uno de nuestros próximos puntos numeros.

Ajedrez. — Hemos recibido la siguiente comunicacion:

Señores Redactores del *Diario de la Marina*: Entrego el juego de ajedrez que aun esta pendiente por haberme sido imposible continuarlo y teniendo que ausentarme de esta ciudad por algun tiempo quedo presidente la decision del segundo partido, suplicando á ustedes y al *Amante del Ajedrez* tengan la bondad de disimular esta demora. Queda de ustedes S. S. Q. B. S. M.—*El Aficionado.*

NOTICIAS RELIGIOSAS

Santo del dia — *San Pedro Regalado.* — Valladolid, antigua corte de los reyes de España, fue la cuna de este Santo religioso. Profeso en la orden de San Francisco a los catorce años de su edad y practico todas las virtudes del claustro de un modo admirable. Contribuyó a la reforma de su instituto y observo muchos años las nueve cuaresmas de San Francisco, en que se comprenden casi todos los dias del año. Su oracion fue verdaderamente de union, pues muchas veces se le vio levantado en el aire, llevando su cuerpo la misma direccion que su espíritu. Le adornó el Señor con el don de profecía y el de milagros y falleció santamente el dia 30 de marzo de 1456. Fue canonizado por el Papa Benedicto XIV.

Adornas se hace mencion de San Gervasio obispo, la Dedicacion de la Iglesia de Sta. María de los Mártires, San Juan Silenciario, obispo y confesor, San Mucio presbítero y mártir, Santa Gregoria, virgen y martir, y la Conmemoracion de un gran número de santos martires.

Misas solemnes.—El viérnes en la T. O. de S Francisco la del Sacramento y la de la Sangre de Cristo a las 7. En la Catedral la de tercia a las 8. En San Felipe la de Ntra. Sra. de las Angustias. En Belen la del Señor de la Salud. En San Juan de Dios la de San Francisco de Paula. En el Santo Cristo la del Señor del Buen Viaje. En el Espíritu Santo la del Señor de la Coronacion. En Paula la de el Patrono, todas a las 7. En Guadalupe la de Ntra. Sra. de los Dolores a las 7½. En el Santuario de Regla la del Señor de la Buena Muerte de 7½ a 8. En la parroquia de Guanabacoa la de San Francisco de Paula a las 7.

San Felipe.—Flores de mayo.—En dicha fiesta predica esta tarde el Pbro. D. Jose Bringas de Tirlas y mañana viérnes el Pbro. D Francisco Barroso.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente:

Real y Escla recida Archicofradia del Santísimo Sacramento del Monserrate.—La Real y Escla recida Archicofradia del Santísimo Sacramento del Monserrate celebrara su funcion de domingo tercero el dia 16 del presente a las nueve y media con misa solemne, sermon a cargo del Pbro. don Jose María Bergaz y procesion, cuya festividad esta a cargo del señor Conciliario don Antonio Jose Romay, lo que se avisa a todos los hermanos y demas fieles para la devida asistencia a tan piadosos actos Habana 13 de mayo de 1852. — El mayordomo Procurador *Jose Santos Gonzalez.*

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.

Existencia de enfermos el 11 de mayo por la mañana	170	174
Entrados durante dicho dia	4	
Salidos	4	4
Muertos	0	
Existencia 12 de mayo por la mañana	170	

San Francisco de Paula

Existencia el dia 11 por la mañana	70	70
Entrados durante dicho dia	0	
Salidos	2	3
Muertos	1	
Existencia el 12 de mayo por la mañana	67	

RECAUDACION.

Prueba de gratitud.

El agradecimiento no prescribe su deber en una de aquellas ocasiones en que el dolor precoz de la vida se halla sucumbe por uno de tantos accidentes a que estamos sujetos los individuos de la especie humana.

Mis continuos pesares, el estado de postracion en que me he hallado en el lecho del dolor muy cerca de un año, efecto de una afeccion reumática acompañada de un que me puso en el estado mas completo de inercia, la falta absoluta de recursos para proporcionarme facultativo, medicinas y sus alimentos me tuvieron en el mas triste caso, hasta que se dignaron acojerme por varias personas que decidí a utilizar los servicios del primer médico de la matrícula de este distrito Ledo. D. Antonio Rodriguez Palomares, cuyo i ustrado profesor con un celo estraordinario, y con aquella prudencia, amabilidad y dulzura que lo es estraño istas, y cual si esperase ajusta recompensa que sus de veles y afanes demandaban, me asistió gratuitamente devolviendome la salud perdida en muy pocos dias y socorriéndome al efecto con su peculio hasta el dia de hoy. ¡Loor eterno al Ledo. Rodriguez! y ojala que su existencia se prolongue mil años para consuelo de la humanidad doliente.

Cárdenas 8 de mayo de 1852.—*Miguel Pages*

RECAUDACION.

En el mes de marzo último por consecuencia de la disposicion por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General en 24 de febrero del año próximo pasado, acerca de la recaudacion y aplicacion del derecho de boletas de domicilio, ha habido el resultado siguiente:

	Ps.	Rs.
A favor de la Real Casa de Beneficencia	3 0	3
Idem á la Sociedad de Beneficencia Catalana	129	14
Idem al hospital de San Juan de Dios	128	6

S. E se ha servido disponer que los directores de los mencionados establecimientos y sociedad ocurran a la Secretaría política de la Capitanía General a percibir dichas cantidades.

ESTADO DEL GANADO MAYOR

Consumo, precio y existencias en ganados vastros el dia 12 de mayo

Ganados beneficiados	Número	Blanco	Cobrizo	Peso		Precios por arroba en reales vellon	Existencia del dia 12
				Ar.	lb.		
Toros	82			129	6	2	139
Bueyes	3			35		2	
Terneros	25			201		0	
Cerdos	112	7	105	349	10	25, 26, 27, 28	559
Carneros	53			62	21	20, 2	200
Totales	274	7	105	1024	21		889

TRIBUNAL SUPERIOR.

Tribunal Superior Territorial de Cuentas de la isla de Cuba.—Secretaría general.—Resuelto en Sala de este cuerpo de este tribunal en la celebrada el dia 10 del actual se requiere la presentacion de las cuentas del año de 1851 que en dicha fecha faltan por remitirse al mismo, dirijiéndose las reclamaciones por conducto de los gefes de los respectivos responsables, con cuya medida dejo cumplido el primer modo de apremio que establece el artículo 16 de su ordenanza, y que si antes del dia 24 del corriente no responden á este llamamiento con la presentacion de su cuenta se aplicará el segundo medio de apremio que determina la propia ordenanza por su mencionado artículo 16, habiendo puesto el señor Fiscal de este Tribunal su publicacion en el periódico oficial para que llegue á noticia de todos los que le comprenda

Habana 12 de mayo de 1852.—Leandro García y Gragitena.

Por disposicion del Excmo. Sr. Intendente de Ejército, con la consulta del Sr. Asesor general, a consecuencia de los autos promovidos por la Sra. viuda y herederos del Sr. D. José Ildefonso Suarez, solicitando certas de sus acreedores, se publica el auto y demas recados que a continuacion sigue.—Habana y abril nueve de mil ochocientos cincuenta y uno.—Vistos: Con lo que se ha dado por 1 Sr. Secretario aprueba el acuerdo de esta fecha con quien lo firmó del año anterior cuarenta y tres, en virtud de los documentos que se mandaron exhibir en el, y que se dan por reproducidos, y por tener en cuenta que se hagan saber al vecino, y portanto y no Hacedores abiertos en nombramiento para la aceptacion y juramento de sus respectivos cargos, y por tres minutos consecutivos de la Gaceta y Diario de la Marina a los acreedores, respecto de los cuales no ha tenido lugar la diligencia de recibimiento de sus firmas y que se han manifestado su conformidad, para que dentro de nueve dias esponan lo que se les ofrezca, apercibidos de no hacerlos por consecuencia tres, y a todos para que en el termino de treinta dias interrogatorios exhibian en la escribanía, y por medio del vecino de calle dorada, los títulos justificativos de sus acreencias: asi lo dice y mando los numeros sesenta y el acuerdo de la 77 con certificacion del acta de la relatada junta terminado de interpretar, y en perjuicio de nuevo mandar que se pida para la cualquiera de los créditos, encabezados en testimonio de esta providencia a que se agrega el de esta de los de primera y 64, del acuerdo de la 77, y diligencias que se practiquen con el sindico y calificadores y tres minutos consecutivos de la convocatoria con certificacion de la oficialia, de que se cumpla lo que prescribe en este caso y se agrega á continuacion. D. José de Aros en representacion de D. Antonio Pordero, el Sr. auditor D. Ruperto Sanvel a como apoderado del teniente coronel D. José Miguel y doña Josefa Ignacio segun las respectivas cartas de poderes que exhibe y se agregan; el Ldo D. Manuel Rojo en representacion de la mision de D Manuel Dias Ayala, el Pbro. Pr. Miguel de Vargas Machuca en representacion de la Tercera Orden de S. Agustin, con su abogado director el Ldo. D. José Zacarias Gonzalez del Valle, y este como apoderado tambien de D. Ignacio Tejera, de D Juan Sanchez y de D. Juan Basaio, D. José Antonio Diaz Bustamante con su Pbro. D. Joaquin Betancourt, el Sr. auditor honorario D. Ramon Piña apoderado del Sr. marques del Real Socorro, el Ldo. D. José Quell y Rotés como apoderado de D. Juan Aguirre Nuñez, D Gaspar Suarez, D. Fernando Blasco, D. Jose Galvan y D. Agustin María Perez; el Sr. D Ignacio Escoto en representacion del Sr. D. Francisco de Paula Suarez, el Sr. auditor honorario D. Miguel de Silva en representacion de la mision de D. Matías Cuadenas; el Pbro. D. Arcadio Lamel como apoderado de la Sra. viuda y herederos del Sr D José Ildefonso Suarez con su abogado director el L. D. Isidro Carbonell; el Sr. D. Manuel Gonzalez del Valle en representacion de Pr. Pedro Suarez y D. Antonio García afecto de evacuar la justicia pedida, y habiendo tenido una larga discusion sobre los capítulos que comprende la solicitud de esperas producida por la Sra. viuda y herederos del Sr D. José Ildefonso Suarez acordando otorgarles las esperas solicitadas hasta el dia, con de D. José Antonio Diaz de Bustamante, el cual la necesidad de su cierto su credito liquido y por liquidar, cuando se quede examinado por los acreedores segun su memorial en el primero que lo dió Tambien se opuso por su representacion el Ldo D. Manuel Rojo abstenidosos de voter el Sr. D. Miguel de Silva en representacion de la sucesion del capitan D Matías de Ordenas precisamente porque no tiene 5j de el crédito de este en la lista, reservandose su voto el Señor D. Cayetano Lugas, que tambien asistió por su hermano D Pablo Lugas. Se oponen a nombrar D. Antonio María García y D José Dominguez Cagicas por su señora Madre, advirtiendo que García lo hace por D Eduardo Arnaud, D. Ramon Piña apoderado de D Francisco Colomé, estuvo conforme con las esperas y nombramiento, advirtiendo que se le deben dos mil ocientos veinte pesos, segun documento que presenta en este acto firmado por el difunto Sr Suarez, los cuales no son en atos en el estado Todos los presentes convinieron en nombramiento los hechos en el libelo de fs. 16 para su depositario y calificadores con lo que se concluyó. Firmaron los concurrentes con el Sr. Asesor de ello doy fe — Nos que al tiempo de firmar esque D. José antonio Diaz Bustamante, que con respecto á las cuentas sometera á la inspecion de los señores deudores los que no estuvieran aprobadas, y no las que ya lo estan porque esto seria redundante, y lo cual se agrega que no se trata ahora del juicio de cuentas, ni han sido convocadas las partes para el o. protestando mismo tiempo que tienen tinchos de los créditos que se pre en con pues algunos son imaginarios y otros muchos aumentados que no se podrá tratar de la aprobacion de ningun acreedor hasta no se liquiden como corresponde y firmaron de que doy fe.—Victor Antonio de Puente.— Ignacio F. Escoto —Ldo. Manuel Rojo.—Rafael de la Vega —José Galvan — Miguel de Silva.—José Antonio Diez Bustamante—Pedro Viteri —Juan Quell y Rotés.—Ldo Ramon de Piña.—Antonio María García —Ldo. Juan Allende de Osma —Ldo José Rafael Travieso —Ldo José María Calvet —Ldo. Ramon Medina y Rodrigo — Arcadio Lamar.—Ramon. Piña.—Agustin María Perez y Romero.—Fernando Blasco —Doctor Manuel Gonzalez del Valle.—José de las Cagigas.—Licenciado Isidro Carbonell —Joaquin Y Betancourt.—Francisco Cuesta y Chuyas.—Miguel de V. Machuca —Ldo. Antonio Prudencio Lopez.—Antonio Ristobel de Tagle — Los testimonios de las interrogatorios solicitadas son los siguientes: un sobre número y se tegar en la adelante fs. siete cajas de azucar morena, de artículos; tres quintos de quebrad y dos quintos de blanco, haciendo la entrega por mitad en los meses de Abril y junio al depositario que resultare vencedor por la mayoría. — Los acreedores con quienes no ha podido verificarse la diligencia en que habian de manifestar si necesitan no ha lo acordado en la junta general celebrada en otro de agosto de 1849, cuya acta se encuentra vista en fs 77, advirtiendo que por los cuatro primeros aparecen suscritos los nombres de fs. 46 45, 56, 58 y 60, que contienen lo mismo que se acordó en la citada junta general con los siguientes —D. Gabriel Lopez —D Pedro Basilio —D. Francisco Martinez —D. Francisco de Paula Quesada.—Los menores Figarola —D. Pablo Armand —D Francisco Suarez —Los herederos de D. Juan Sasas —D José Sasas.—D Luis Cabrera.—El Repto estando de la tercera parte del crédito de los acreedores, Sanchez Cabrera —Ledo Cuervo de la Loza Coca.—D José Vicente Cortezal —D. Jacinto Luaces —Los acreedores firmantes son D José Antonio Diaz de Bustamante y Doña Julia Barr so Habana y mayo 6 de 1852 —Lic. Leandro Martinez Ldo.

Vistos: Con lo expresado por 1 Sr Secretario aprueba el acuerdo de esta fecha con quien lo firmó del año anterior cuarenta y tres, en virtud de los documentos que se mandaron exhibir en el, y que se dan por reproducidos, y por tener en cuenta que se hagan saber al vecino, y portanto y no Hacedores abiertos en nombramiento para la aceptacion y juramento de sus respectivos cargos, y por tres minutos consecutivos de la Gaceta y Diario de la Marina a los acreedores, respecto de los cuales no ha tenido lugar la diligencia de recibimiento de sus firmas y que se han manifestado su conformidad, para que dentro de nueve dias esponan lo que se les ofrezca, apercibidos de no hacerlos por consecuencia tres, y a todos para que en el termino de treinta dias interrogatorios exhibian en la escribanía, y por medio del vecino de calle dorada, los títulos justificativos de sus acreencias: asi lo dice y mando los numeros sesenta y el acuerdo de la 77 con certificacion del acta de la relatada junta terminado de interpretar, y en perjuicio de nuevo mandar que se pida para la cualquiera de los créditos, encabezados en testimonio de esta providencia a que se agrega el de esta de los de primera y 64, del acuerdo de la 77, y diligencias que se practiquen con el sindico y calificadores y tres minutos consecutivos de la convocatoria con certificacion de la oficialia, de que se cumpla lo que prescribe en este caso y se agrega á continuacion. D. José de Aros en representacion de D. Antonio Pordero, el Sr. auditor D. Ruperto Sanvel a como apoderado del teniente coronel D. José Miguel y doña Josefa Ignacio segun las respectivas cartas de poderes que exhibe y se agregan; el Ldo D. Manuel Rojo en representacion de la mision de D Manuel Dias Ayala, el Pbro. Pr. Miguel de Vargas Machuca en representacion de la Tercera Orden de S. Agustin, con su abogado director el Ldo. D. José Zacarias Gonzalez del Valle, y este como apoderado tambien de D. Ignacio Tejera, de D Juan Sanchez y de D. Juan Basaio, D. José Antonio Diaz Bustamante con su Pbro. D. Joaquin Y Betancourt, el Sr. auditor honorario D. Ramon Piña apoderado del Sr. marques del Real Socorro, el Ldo. D. José Quell y Rotés como apoderado de D. Juan Aguirre Nuñez, D Gaspar Suarez, D. Fernando Blasco, D. Jose Galvan y D. Agustin María Perez; el Sr. D Ignacio Escoto en representacion del Sr. D. Francisco de Paula Suarez, el Sr. auditor honorario D. Miguel de Silva en representacion de la mision de D. Matías Cuadenas; el Pbro. D. Arcadio Lamel como apoderado de la Sra. viuda y herederos del Sr D José Ildefonso Suarez con su abogado director el L. D. Isidro Carbonell; el Sr. D. Manuel Gonzalez del Valle en representacion de Pr. Pedro Suarez y D. Antonio García afecto de evacuar la justicia pedida, y habiendo tenido una larga discusion sobre los capítulos que comprende la solicitud de esperas producida por la Sra. viuda y herederos del Sr D. José Ildefonso Suarez acordando otorgarles las esperas solicitadas hasta el dia, con de D. José Antonio Diaz de Bustamante, el cual la necesidad de su cierto su credito liquido y por liquidar, cuando se quede examinado por los acreedores segun su memorial en el primero que lo dió Tambien se opuso por su representacion el Ldo D. Manuel Rojo abstenidosos de voter el Sr. D. Miguel de Silva en representacion de la sucesion del capitan D Matías de Ordenas precisamente porque no tiene 5j de el crédito de este en la lista, reservandose su voto el Señor D. Cayetano Lugas, que tambien asistió por su hermano D Pablo Lugas. Se oponen a nombrar D. Antonio María García y D José Dominguez Cagicas por su señora Madre, advirtiendo que García lo hace por D Eduardo Arnaud, D. Ramon Piña apoderado de D Francisco Colomé, estuvo conforme con las esperas y nombramiento, advirtiendo que se le deben dos mil ocientos veinte pesos, segun documento que presenta en este acto firmado por el difunto Sr Suarez, los cuales no son en atos en el estado Todos los presentes convinieron en nombramiento los hechos en el libelo de fs. 16 para su depositario y calificadores con lo que se concluyó. Firmaron los concurrentes con el Sr. Asesor de ello doy fe — Nos que al tiempo de firmar esque D. José antonio Diaz Bustamante, que con respecto á las cuentas sometera á la inspecion de los señores deudores los que no estuvieran aprobadas, y no las que ya lo estan porque esto seria redundante, y lo cual se agrega que no se trata ahora del juicio de cuentas, ni han sido convocadas las partes para el o. protestando mismo tiempo que tienen tinchos de los créditos que se pre en can pues algunos son imaginarios y otros muchos aumentados que no se podrá tratar de la aprobacion de ningun acreedor hasta no se liquiden como corresponde y firmaron de que doy fe.—Victor Antonio de Puente.— Ignacio F. Escoto —Ldo. Manuel Rojo.—Rafael de la Vega —José Galvan — Miguel de Silva.—José Antonio Diez Bustamante—Pedro Viteri —Juan Quell y Rotés.—Ldo Ramon de Piña.—Antonio María García —Ldo. Juan Allende de Osma —Ldo José Rafael Travieso —Ldo José María Calvet —Ldo. Ramon Medina y Rodrigo — Arcadio Lamar.—Ramon. Piña.—Agustin María Perez y Romero.—Fernando Blasco —Doctor Manuel Gonzalez del Valle.—José de las Cagigas.—Licenciado Isidro Carbonell —Joaquin Y Betancourt.—Francisco Cuesta y Chuyas.—Miguel de V. Machuca —Ldo. Antonio Prudencio Lopez.—Antonio Ristobel de Tagle — Los testimonios de las interrogatorios solicitadas son los siguientes: un sobre número y se tegar en la adelante fs. siete cajas de azucar morena, de artículos; tres quintos de quebrad y dos quintos de blanco, haciendo la entrega por mitad en los meses de Abril y junio al depositario que resultare vencedor por la mayoría. — Los acreedores con quienes no ha podido verificarse la diligencia en que habian de manifestar si necesitan no ha lo acordado en la junta general celebrada en otro de agosto de 1849, cuya acta se encuentra vista en fs 77, advirtiendo que por los cuatro primeros aparecen suscritos los nombres de fs. 46 45, 56, 58 y 60, que contienen lo mismo que se acordó en la citada junta general con los siguientes —D. Gabriel Lopez —D Pedro Basilio —D. Francisco Martinez —D. Francisco de Paula Quesada.—Los menores Figarola —D. Pablo Armand —D Francisco Suarez —Los herederos de D. Juan Sasas —D José Sasas.—D Luis Cabrera.—El Repto estando de la tercera parte del crédito de los acreedores, Sanchez Cabrera —Ledo Cuervo de la Loza Coca.—D José Vicente Cortezal —D. Jacinto Luaces —Los acreedores firmantes son D José Antonio Diaz de Bustamante y Doña Julia Barr so Habana y mayo 6 de 1852 —Lic. Leandro Martinez Ldo.

Por disposicion del Juzgado general de bienes de difuntos, se pone en el incidente a la testamentaria del Excmo. Sr. Don José Gregorio Muñoz promovido por el Excmo. Sr. Duque de Rianzares en cobro de pesos, esta dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del diez y nueve del corriente, en el local de la Real Audiencia, de cincuenta y ocho acciones de quinientos pesos cada una en la empresa española del alumbrado de gas, y cien acciones de a cien pesos cada una en el camino de hierro de Cuba. Habana y mayo 10 de 1852 —Miguel F. de Porto. 3 12

AVISOS.

Casa de huéspedes en Nueva Orleans.

Una viuda de Cuba ofrece su casa de huespedes situada en la calle de Santa Ana cercana a la Leve en los altos frente al mercado de la calle, donde se encontrará la mejor asistencia a un precio equitativo, habiendose en el establecimiento [illegible]

EL QUE NO ATIENDA BIEN NO PAGARÁ NADA

Establecimiento de Aguas

Se han abierto las clases siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En 40 lecciones sólo se practicarán haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En 30 lecciones se consiguen los objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

En 30 lecciones á los que tienen algunos principios

TAQUIGRAFÍA.

Ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes.

INGLÉS Y FRANCÉS.

No siendo posible prefijar un termino a la enseñanza de los idiomas, el ajuste se hara por meses.

Calle de la Obra-pia num. 12, entre las de San Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de musica de Edelmann. 20 10

Baños de mar.

Hallándose de nuevo arreglados los conocidos con el nombre de EL RECREO de ROMAGUERA, se ofrecen al público con todas las comodidades de que son susceptibles esta clase de establecimientos. 10 11

A la reina de las flores.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 8.

Peluquería y perfumería de los Sres. Alexandre y Schuller.

Los señores Alexandre y Schuller, recientemente llegados de Paris, donde han trabajado muchos años, en la afamada casa de los señores Edouard y Maritos, concurrida por lo mas elegante la sociedad parisiense y muy nombrada por la perfeccion y ligereza de sus peluca, tanto para señoras como para caballeros, mas comodas medias pelucas, rizos y demas adornos. Tienen el honor de anunciar á este respetable público que acaban de suceder en esta á Mr. Vignon, cuyo establecimiento han cuidado de una manera notable.—Los caballeros encontrarán en dicha casa, para el corte del pelo, un magnífico salon, fresco y bien aislado, y por parte de las tres personas dedicadas al público la mayor afabilidad y puntualidad en los encargos.

En consecuencia los señores que deseen hacer algun encargo ó bien para la ocasion presente para algun baile ó tocado, tendrá un aviso para que en el acto pase a su casa uno de los dichos establecimientos.

Ademas dichos señores han traido de Paris un hermoso y surtido surtido de esquisitas perfumerias, cepillos de todas clases, peines de carey y otros muchos objetos cuya nomenclatura seria demasiado larga, y que venderan á precios moderados, que son objeto de atraerse la benevolencia del público. 30.7my

ACADEMIA MERCANTIL.

D GUSTAVO LACAZETTE,

natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-sangular de escribir.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en quince lecciones inclusive. El estipendio es con una onza de oro adelantada, y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir practicando, lo podrá hacer todo el tiempo que guste, sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo joven que sigan un curso con aplicacion, pueda sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquier casa que se le ofrezca.

Adviértese que en estas clases, el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la esplicacion que de ella haga el maestro.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas incluyendo los cambios estrangeros: el método es facil y muy rápido.

IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor, en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y que hable y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se abrirán de diez de la noche en la academia. Tambien se dará en casa particulares, pero siempre para esto un justo convencimiento.

Calle de Aguiar n. 52 [illegible] podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado 16 m

Sastrería al Caballero Alpino.

Juan Federico Berling de Stockolmo, tiene el honor de ofrecer sus servicios a este respetable público en su nueva tienda calle de O-Reilly, n. 25, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Al mismo tiempo avisa a sus favorecedores que tiene sitio en todo completo de piezas de la mejor fabrica de Francia desde el tamaño mas pequeño hasta el mayor; cuadros de piezas de la mas [illegible] hechura é intachable gusto; y se compromete en no dar otro alguno que en limpieza, claridad y tono no quede completamente a los mejores, ya sean para cuadras calas levantadas, sillas de montar, sillas y sus personas solas y [illegible] para los retratos de todos necesitan solamente un se [illegible]

También se hace cargo de copias en miniatura y litografías y grabados cuadros al oleo de todas clases y tamaños con la mayor exactitud y limpieza

Asimismo se hallan en su establecimiento retratos al daguerrotipo, del excmo. Sr. Capitan General, tomados del original y perfectamente acabados.

Las personas que quieran retratarse en sus casas pueden avisar un dia con anticipacion 32 11 a

Sastrería de Ramírez.

DON LUIS SOLANA,

NATURAL DE FRANCIA.

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela, y Aguacate

En esta academia ventajosamente conocida en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes.—LETRA INGLESA anti-angular de un caracter flexible y elegante en 15 lecciones fáciles, siendo el estipendio 17½ adelantados. TENEDURIA de libros en partida doble y simple. Llevandose como en una casa de comercio IDIOMAS ingles, frances e italiano. ARITMETICA mercantil practica. Tambien se daran lecciones particulares a precios convencionales. El estipendio de cada clase se fara adelantado. 20-6my

GALLOS.

[illegible] natural de Asturias, hace presente al publico que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, ha practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer ningun dolor, quita instantaneamente el dolor, permitiendo a los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia. Vive en la calle del Obispo, num. 5, frente la plaza de Armas 30-16oo

Taller de instalacion de camerlas de gas.

D. GUILLERMO CALLAHAN, primer director de instalaciones que tuvo la Compañía Española de Gas y que en la actualidad esta hecho cargo del alumbrado del Gran Teatro de Tacon, ofrece sus servicios á las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumbrado en sus casas, comprometiendose a ejecutar cualquier trabajo de esta clase con prontitud, baratez y solidez; adopta igualmente para uso del gas las lamparas y quinqués que han servido para aceite, quedando tan elegantes y modernos como los hechos espresamente con este objeto, todo á precios sumamente modicos.—Tiene ademas un surtido completo de lamparas. Las de dos luces de 6½ para arriba; de una sola luz colgante de 3 id. y de una luz de pared de 2¾ id.—Vive en la calle del Prado, n. 122, cerca del de Escurriz. 1a-15oc.

Secretaría de San Francisco Se suplica a los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del señor Alcalde de Marina D. Agustin Crespo, pueden hacerlo el Pbro. presente; por la que recibiran la limosna de 12 reales, rogando no responso a la conclusion. 3.11

Botica de San Rafael.

D. José Rodriguez Puerto, de lo que fué de la botica de Bolen, hace presente al publico de esta capital, haber adquirido en propiedad el establecimiento de farmacia, situado en la calle de S. Ignacio, esquina a la de S. Nicolas, el que ofrece con tal motivo a sus amigos y demas personas que quieran favorecerlo. 6 8

El Trasporte.

NUEVA LINEA DE OMNIBUS DE JESUS DEL MONTE.

Desde el 1 del corriente principiaran los coches de esta empresa su viaje, saliendo de la linea y cuarto y á las tres en punto de los paraderos de la loma de Joaquina y de la plaza de Armas.

El precio del pasaje será un real sencillo el cual se abonará al cochero al tiempo de entrar.

Solo se podrán recibir ocho pasajeros dentro de los coches uno en el estribo y dos en el pescante.

Los viajes se harán con la mas exacta puntualidad.

Habana y mayo 10 de 1852.—José Miguel Rodriguez, secretario 4-11

Rey Ato.

D. P. A. de la Roca, que no hace mucho tiempo ha llegado despues de haber estado estudiando en Paris, Roma, Florencia, Bruselas y Leipsic, Londres, Madrid y muchas otras capitales, el divino arte de Rafael, se ofrece a sus amigos y al publico en general para hacer toda clase de retratos a precios sumamente baratos, respondiendo del parecido. También dá lecciones, pues no dará sino ser útil al público. Se encuentra en la calle de las Animas n. 24, entrando por la alameda tercera cuadra. 4 9

RETRATOS BARATOS,

al óleo y en miniatura

POR UNA ONZA AL OLEO.—Con manos a precios convencionales.—Los hace DON SANTIAGO DE ONGH, que vivia antes en la calzada de la Reina en los bajos de la casa mortuoria del Sr. obispo Espada, y que acaba de regresar de sus viajes artísticos a Europa, ya bien conocido por sus muchas obras de una semejanza extraordinaria, realizando la del famoso Escobar, repite lo que decia siempre; "SI LOS RETRATOS NO SON LUCENTOSAS AL ORIGINAL, SE DISPENSA EL IMPORTE". Posee y cuenta con las colecciones, cuadros, retratos de difuntos etc. etc. Se propone permanecer poco tiempo en esta ciudad; de suerte que las personas que quieran aprovechar la ocasion tendran que acudir sin demora.—Vive en la calle de la Obra-pia n. 20 [illegible] 20-30

D. Luis Romero.

Ha trasladado su establecimiento de MUEBLES de la calle de la Habana, num 190, a la del Obispo, en el espacioso local del convento de Sta. Domingo; en el mismo en donde estuvo el del señor Leonard. Ha aumentado en dicho local grandes talleres de ebanistería, y se ocupa de todas las obras pertenecientes a dicho ramo, con esmero y prontitud.

Dicho Senorena, ofrece al publico tener constantemente un surtido general de muebles los mas elegantes y todo lo necesario para alhajar una casa; recibe constantemente grandes facturas de Paris, Hamburgo y Londres, las que ofrece vender a precios sumamente baratos.

Tiene tambien un variado surtido de ebileria del Norte, las que vende con equidad.

Acabo de recibir de Inglaterra una gran factura de camas de bronce y de hierro pintadas, muy elegantes. 8-8

D. Guillermo H. Ross, agente de la fábrica de maquinaria de los Señores Mc.Onie y Mirlees de Glasgow se ofrece para dicha ciudad por tres ó cuatro meses y lo participará a los señores habitados por si gustan hacer algun pedido con él; despues de su salida podrán dirigirse a su compañero D. Eduardo Teates, calle del Baratillo, n. 5 8 8

RETRATOS. ESQUISITOS.—Desde los de mayor tamaño, a los mas pequeños para medallones y sortijas, con colores y sin ellos se hacen al DAGUERREOTIPO con la mayor perfeccion y limpieza para lo cual se cuenta con excelentes materiales y un aparato completo de Voiglander, con el que se ejecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno, no estando bien acabado y a satisfaccion del interesado. Las personas que gusten, pueden pasar a los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina a la de la Merced, donde se convencerán de lo que aqui se ofrece. 22-21 A

Real colegio de [illegible], 65 calle de Paula 65 correspondiente a la confianza con que me honran los padres y encargados de mi colegio y atendido con el [illegible] incremento que se notó desde mi establecimiento [illegible] cuento este bien los elementos gramatica gral y retórica como una prueba de gratitud [illegible] mente me ocupo de la [illegible] de los [illegible] [illegible] Lun [illegible] [illegible] *Lda. Manuel Fernandez de castro.* 30 20 mil

El doctor D. Gustavo Lacazette, antiguo [illegible] de Escuela [illegible] en Paris, de vuelta de su viaje a Francia, se ofrece de nuevo en su profesion, a las personas que quieran darle su conservacion su confianza. Se ha ocupado de las enfermedades secretas con un cuidado particular, y ha conseguido en 18 curas de las llamadas inveteradas, un exito tal, que [illegible] poder prometer una curacion radical, aun en muchos casos ya desesperados

Recibirá consultas en su casa, calle de Aguiar, numero 52, de la una á las dos de la tarde para las enfermedades secretas y de las dos a las tres para las demas enfermedades. 30 20 2

Retratos con vidrios colores, con un [illegible] catálogos a la miniatura, sin la menor comparacion en su color con los demas que se ven en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza a la piedra como se demostrará a cualquiera persona inteligente, que posea un retrato tinado color, por otros medios; y a su vista, en un cuarto de hora, se dejará mucho mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pulgadas hasta los diminutos en sortijas, como asimismo grupos de los mas numerosos y difíciles en capas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se regulariza con limpieza y claridad en la calle del Prado, n. 116, acera de café de Escurriza, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, insignias sellos y medallones para poner á retratos de buen tamaño ó 8 personas en 1 grupo que se harán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

NOTA.—Se enseñará el arte, enteramente completamente, de todos sus enseres e ingredientes, como asimismo la particular combinacion de colores bajo cierta condicion, y sin que tengan que manejar las cajitas de que se valen otros, siendo incompleto su surtido é inferiores los colores.

Letra inglesa comercial. Se responderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias a todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en mas de 2,000 ejemplares en los cuadernos del profesor: aunque tambien que adelantará notablemente la letra en 10 ó 12 dias aun a aquellas que no hayan escrito nunca por tal otro sistema practicos que, aunque algunos adelantan, son inutiles para los que necesitan mas auxilios de las reglas fabricas repetidamente explicadas y acopiadas por su claridad a toda inteligencia como se mostrarán varios ejemplos de este ejercicio; calle del Prado n. 116

NOTA.—Tambien se encargará de formar profesores en el termino de 2 ó 3 meses en los cuerpos militares, que puedan enseñar de 200 á 300 hombres, en un año, por dicho sistema, tomando solo 32 individuos fuera de servicio. 30 19My

Aplicacion de sanguijuelas. Buen negocio para cualquiera.—Desde 1 hasta 12 y con la prontitud de dos minutos las pone el sangrador Reyes Santiesteban, por un peso, y su costo á la señorita por 12 reales, aunque se [illegible] barrios extremos: tiene su residencia en la calle de Compostela entrada por la de la Muralla a mano derecha, segunda puerta, vidriera inmediata a la esquina de la calle del Sol y frente a la talabartería que hace esquina. 10-4

Cocijo de San Anacleto,

Situado en las calles de la Re

Alquílase una NEGRA buena cocinera. Calle del Aguila, n. 67, en 13 pesos al mes. 4-11

Alquílase una CRIADA, bien sea para cocinar ó para lavar. Calle de la Habana n. 141, impondran. 3 11

Se da en arrendamiento por no poderla asistir su dueño, la ciudadela Pila Hermosa, anexa á la casa n. 195, de la calzada de S. Lázaro. Impondrá de su ajuste que será muy cómodo, en la loceria de Guillé, calle de la Obra-pia n. 9; ó bien se solicita uno que se encargue de dicha. 15-11

Alquílase un raquen y caballeriza muy fresca y ventilada para dos bestias; en la calle de S. Ignacio, n. 33, impondran. 3 11

Alquílase en doce pesos al mes una mulata lavandera, *con poca ropa y entendida en asear una casa.* Calle de la Lamparilla n. 75, entre la de Compostela y Aguacate.

Se alquila un NEGRITO buen cocinero de 15 pesos; tiene la recomendacion de haber estado 8 años acomodado en un establecimiento, hasta el 1º de la localidad del que lo tenia responsable de su manejo. Calle de Cuba n. 13, entre la de O-Reilly y Empedrado. 3 11

Se alquila una negra sana y sin tachas, muy buena lavandera y planchadora por 15 pesos al mes. Calle del Consulado, número 88, darán razon. 4 11

En la calle de los Genios n. 27 entre la de la Industria y Consulado, se alquila un negro buen cocinero, muy listo, fiel y humilde, propio para establecimiento ó fonda por haber estado mucho tiempo en esta. En la misma se alquila una mulata buena costurera, criada de mano y cocinera. 4 13

Alquílase una hermosa CASA con 4 cuartos bajos y todos altos, de mamposteria, ubicada en una estancia á 15 cuadras de los baños de Marianao y haciendo frente á la calzada, en muy buen temperamento y con todas las comodidades. Calle del Teniente-Rey, n. 69, impondrán. 4-13

Se alquila una POSESION alta y un almacen Calle de San Ignacio núm. 6, al lado del Aguila de Oro: En la misma impondrán. 8 13

FINCAS.

Se vende la casa de alto y bajo calle del Aguila n. 80. Otra calle de los Angeles n. 72, de saguan. Dos chiquitas calle de los Corrales ns. 120 y 122 esquina á S. Nicolas: se darán baratas por tener que arreglar un negocio. Tambien se dan baratísimos dos quitrines nuevos, dejando escojer por haber varias armaduras. Mas, 3 de medio uso en *buen estado y un tilburi como para dos jóvenes elegantes* por ser extraño y decente: el que guste tratar algo su dueño vive calle de la Amistad n. 94 entre S. José y Cristina, pues desea vender á toda costa. 22 13

Se vende una casa por ausentarse su dueño, situada en uno de los mejores puntos de la calzada del Monte, hace esquina, terreno propio con 27 vs. de frente y 40 de fondo, y una hermosa pila de agua: en la calzada Real del Monte n. 513 impondrán. 6 13

Por ausentarse su dueño se vende una CASA de mampostería y tabla, con sala, tres cuartos, patio, sumidero, toda enlosada, situada en el barrio de Jesus María, calle de Apodaca, n. 16; y una ciudadela en la calle de Aguila, entre n. 5 barrio de Chavez, de tabla y teja, con siete cuartos y su accesoria: en el café de Pelayo, calzada del Monte impondrá su dueño 3 13

Por tener que ausentarse su dueño, se venden dos solares de terreno *escasos, con su jardin y su casa de tabla y teja*, situado en uno de los mejores puntos del pueblo del Cerro: tratarán de su ajuste, en el paradero de los Omnibus en el Cerro. 15-13-my

Se vende *por ausentarse su dueño*, la CASA situada en la calle de S. Nicolas, n. 75, entre S. José y S. Rafael; tiene sala, cuatro cuartos, dos comedores, altos, mirador y paja de agua; sin gravamen ni intervencion de tercero: en la calle del Obispo, n. 90, darán razon 8 6

Véndese una CASA construida a la moderna en terreno propio con las comodidades siguientes: sala con entrada de carruaje, comedor cerrado con persianas hermosas, tres hermosos cuartos, teniendo el último un escaparate embutido, gran patio y otro pequeño interior con la cocina, caballeriza latrina y baibacoa, las paredes están con esperor suficiente para recibir alto, dicha casa ha estado siempre alquilada, su último precio 3 800 ps libres para el vendedor y sin intervencion de tercero; en la calle de Neptuno n. 125 se halla situada, é impondrán en la de la Habana n. 81 hasta las cuatro de la tarde 15 7

Se vende una casa de alto y bajo sin comunicacion, calle de Mauriqueno, n. 169, con buenas comodidades para una numerosa familia, muy fresca, tiene pluma de agua y se da en precio módico, en la bodega inmediata está la llave: impondrán en la panadería la Merced calle de Jesus María n. 10 8 7

Para arreglar una testamentaria, se vende sin intervencion de tercera persona, el terreno calle de la Amistad, esquina á la de Cristina, compuesto de 2004 varas planas y con frente de 50 varas á la primera calle se oirán proposiciones al todo ó parte, en la calle de Villegas, n. 125. 4 11

Véndese la CASA n. 76, de la calle de Cuba, tiene dos ventanas á la calle, sala, comedor y tres cuartos. En la calle de San Isidro n. 10, ó en la de Jesus María, intra-muros, n. 20, el Sr. D. Agustin Valerio, impondrá. 4 11

Se vende un potrero compuesto de 6 caballerías de tierra de las mejores de la Hacienda Rio Grande, que linda con el pueblo de Las Mangas, propia para la siembra de tabaco y arroz, con dos lagunas fértiles, su pastoreo de monte y una pedrera tan útil en igual punto por no hallarse otra en una legua en contorno: sus cercas, casa de mampostería y otras cosas de embarrado, un negro como de 60 años, otro como de 8 años y una negra de 22, tasado todo en 4069$ 6 reales, y se admiten proposiciones que se pueden dirigir á don Juan Garcia Jariquó ó á don Diego Cabrera en Artemisa.—El potrero se conoce en el partido de S. Márcos por el de don José Casimiro Perez Falcon. 3-11

Se venden tres ACCESORIAS, situadas extra-muros; una de ellas hace esquina, en donde hay una bodega: producen un buen alquiler. De los demas pormenores tratarán en la calle de Gervasio n. 93, entre la calle de San Rafael y San Miguel 4 12

Se vende una casa en la calle de S. Miguel n. 42 esquina á la del Aguila, la cual produce 108$, que por ausentarse su dueño para la Península la dará en proporcion. Calle de la Amistad n. 95. 3-12

Se vende un solar situado en estramuros calle de la Estrella n. 96, entre la del Campanario Viejo y Lealtad, con 5 posesiones que redituan 26$: tratarán de su ajuste en la calle de S. José n. 47, entre la del Campanario y Lealtad. 3-12

Se vende la casa n. 16 calle de la Concordia que hace esquina con la del Aguila, á una cuadra de la Iglesia del Monserrate, es de construccion sólida y moderna, toda de mampostería y azotea: impondrán en la casa inmediata n. 19 8 12

Se vende en Guanabacoa una casa con dos posesiones de tabla y teja y parte de mamposteria, con 20 varas de frente y 40 de fondo, con grande parral y mucha arboleda, terreno propio y libre de gravámen: calle de Corral Nuevo frente la bodega de don Antonio Madrazo tratarán de su ajuste. 4 12

Se vende en el Cerro una casa nueva de las mejores comodidades y estension, con aguada corriente en abundancia y 7 solares cercados en comunicacion con otros cuatro del propio dueño, acera del Norte y en el centro de la calzada, entre la esquina de Tejas y la iglesia, todo con frente como de 70 varas y fondo como de 200. Tambien se vende un corte de 60 caballerías de tierra, propio para un gran ingenio por su escelente calidad, montes, aguas y situacion próxima á la costa del Norte, sobre Sierra Morena y á los caminos de hierro de ese rumbo, con especialidad al de la Macagua; en aquel ya hay casa, cañas, otras siembras y hornos de carbon; dará razon el portero de la casa n. 91 calle de Mercaderes entre la del Obispo y Obra pia. 15-28

Se venden tres CASAS sin intervencion de tercero: una en esta ciudad calle de la Habana, n. 74; y las otras dos en el calabazar, propias para la temporada, siendo una de ellas bastante espaciosa para una gran familia, y ambas próximas á los baños. Impondran en la calle de la Habana núm. 74, entre las de Luz y Acosta. 4 9

Se vende un TERRENO que hace esquina á las calles del Aguila y S. Miguel, extra muros. Impondrán en la calle de San Ignacio, num. 112 6-11

Véndese una ESTANCIA de dos caballerías de tierra menos dos cordeles, situada en Arroyo Apolo, legua y media de esta ciudad se da en proporcion. Calle del Empedrado núm. 28 8 7

Se vende un NEGRO de nacion gangá, como de 50 años, cuartiado en 200 pesos, libres para el vendedor, trabajador de cantera y muelle: en la calle del Consulado núm. 14 darán razon 12

Se vende un NEGRO robusto de nacion, de oficio cocinero, entiende de mojar y desgalillar tabaco; en 530 pesos libres para el vendedor Calle del Teniente Rey, plaza del Cristo, n. 39. 4-12

Se vende una NEGRA de nacion y 25 á 30 años: es buena cocinera, lavandera y planchadora; es regular costurera, de buena ropa de uso, de 48 dias de parida, sana y *sin tachas*, cuartada en 350 *pesos y unos derechos* arrastrados. El hijo es mulato, esta sano y se dá en 60 pesos libres para el vendedor: en la calle de Aguiar num 94 impondran. 3 12

Se vende una negra de 19 años en 650$ libres para el vendedor, es buena lavandera y planchadora, cocina regular, inmejorable para el servicio de una casa y cuidar niños, pero sin accion á rediditoria por querer salir de la casa Tienda de moda de madama Moen, calle del Obispo núm 78. 3 12

Se vende una negra criolla de 19 años, robusta, buena para el campo, mas que regular cocinera, sana y sin tachas, por su ajuste; calle de la Escrofula n. 128 impondran 4 12

Se vende una negrita de 10 á 11 años, propia para servicio de mano: en la calzada del Monte n. 192 darán razon 8 12

Se vende una negra de nacion criatula, conocida Cecilia, lavandera planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 500$ libres de derechos para el vendedor: calle de la Obra-pia n. 44. 4 12

Véndese una CHINA de 13 años de edad, con principios de costura, bateo y plancha, muy cariñosa con los niños, en 22½ onzas libres para el vendedor, sana y sin tachas. Darán razon en la calle de Compostela, num. 107½, frente al paseo de Roncali, Juego de billar. 4 9

Por ausentarse su dueño se venden dos negras jóvenes, la una buena lavandera y planchadora y cocinera; la otra regular cocinera, que por su humildad es propia para cuanto quieran aplicarla: calle de San Nicolas n. 41, costado del Monserrate 4-7

Se vende una NEGRA criolla de 22 años de edad, de arrogante presencia y robustez, regular lavandera, planchadora y cocinera, sin lugar á redibitoria; en 30 onzas españolas y los derechos. Calle del Obispo, num. 85. 4-9

Véndese una NEGRA criolla, de 15 años, sana y sin tachas, muy humilde y robusta, cocinera de un ordinario y principios de lavado y costura, propia para lo que quieran aplicarla; en 450 pesos y los derechos. Calle de la Reina, n. 84. 6-11

Se vende por ausentarse su dueño para España, un negro nombrado Carlos, de oficio zapatero general. Calle del Obispo, n. 74, establecimiento de peletería, tratarán de su ajuste. 4 11

Se vende una NEGRA criolla, joven de 21 años, de bonita presencia, regular lavandera, planchadora y costurera. En la calzada de Galeano, n. 89, esquina á la de S. Rafael, tratarán de su ajuste. 3-11

Véndese una NEGRA criolla, de 11 á 12 años, con muy buenos principios de costura ó inteligente en el servicio general de una casa, muy agil, sana y sin tachas; en 26 onzas libres. Calle de la Lamparilla, núm. 65 6-11

Véndense juntos ó separados siete NEGROS del campo de la dotacion de un cafetal demolido. Son dos varones y dos hembras grandes y tres criollitos, uno de los varones es calesero de trio, arriero, carretero, de madera, potrero, gañan general de campo, jóven, de arrogante presencia, muy fiel y humilde. En la posada de la Campana frente á la Puerta de Tierra darán razon. 3-11

Por 20 onzas de oro españolas se vende un negrito como de 12 años, criollo del campo, sin lugar á redibitoria: calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, almacen de azucar. 3-11

Una mulata de pelo de muy buena presencia, de 19 años, costurera, escelente servicial de mano, sabe hacer dulces y entiende de lavado y plancha, muy humilde, de buenas costumbres y no se le conoce enfermedad ni tacha alguna, por su ajuste: calle de la Habana n. 222, última cuadra para la Punta 6 11

Se vende una negra cocinera y regular lavandera, cuartada en 204$ y los derechos: en la misma se desea comprar una que sea buena costurera de hombre y de mujer y que sepa manejar niños: estramuros calle de las Animas n. 95, barrio de S. Lázaro 4 11

Se vende una negrita como de 6½ años propia para cuidar niños, en 15 onzas libres para el vendedor: calle del Aguacate n. 100 darán razon. 4 14

Se vende un mulato calesero de una y dos bestias, buen zapatero de señora y mas que regular cocinero, buen criado de mano, en 650$ libres; calle del Teniente Rey esquina á la de Mercaderes n. 93 3 11

Se venden dos negras, una de 17 años y la otra de 9 á 10; la 1ª buena criada de mano, costurera regular, escelente para el manejo de niños, regular en plancha y lavado y principios de todo servicio, á propósito para cuanto quieran aplicarla: la 2ª acostumbrada á servir á la mano y contener niños; ambas bonitas, sanas y sin el menor defecto ni tacha. Calle de Aguiar n. 96. 4 11

Se venden dos negros superiores, uno maquinista y otro escelente generalísimo y acostumbrado á trabajos de campo, los cuales tienen buenas recomendaciones; impondrán en la calle del Barratillo casa n. 3 21

Véndese un NEGRO buen pastor, con su tienda y posada calle del Aguila, esquina á la de la Estrella, tratarán de su ajuste. 4-9

Véndese una MULATA sana y sin tachas, cuartada en 350 pesos y los derechos, mas que regular cocinera, cortadora y costurera: entiende bien el manejo de niños de casa y de enfermos, sirve en la casa, y sino es puntual en su jornal. Calle del Obispo n. 80 4 9

Se vende una negra criolla de elegante presencia, como de 22 años, mas que regular lavandera y planchadora y regular cocinera, muy inteligente para el servicio doméstico, muy humildey cariñosa para los niños, en 550$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria por ser costumbre de su amo vender así: calle de S. Rafael n. 17 impondrán. 3-11

Se vende una negra á peticion suya, jóven, sana y sin tachas, general cocinera, lavandera y planchadora, regular costurera y de mucha agilidad para todo: calzada de la Reina n. 32 tratarán de su ajuste. 4 13

Se vende por ausentarse su dueño para el campo y no necesitarla una mulata de 25 á 28 años, general costurera de señoras y caballeros, regular cocinera y lavandera, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor, en la botica del Aguila de Oro, calzada Real del Monte n. 48 impondrán. 4 13

Se vende una NEGRA jóven, parida de cinco meses, con buena y abundante leche, con su cria varon, acostumbrada á manejar niños, con principios de costura y bateo, sabe servir á la mano, sana y sin tachas; por su ajuste calle de la Habana, n. 197 6 13

Se vende un NEGRO criollo, escelente calesero y sastre, cuartado en 400 pesos y unos derechos, sin lugar á redibitoria por haberse comprado así Plaza Vieja, portal del Rosario, tienda de ropas de Porto. 6 13

Se vende un negro criollo de 20 años, con mas que principios de zapatero, *buen servicial de mano*, sano y sin tachas, con inteligencia para lo que quieran aplicarlo; calle del Campanario Viejo de Guadalupe n. 172. 4 12

Se venden dos negras, la una bastante lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, á propósito para todo servicio, sana, sin tachas ni vicios, se enajena por estar embarazada en 550$ libres para el vendedor. La otra con principios de bateo y plancha, buena cocinera, escelente servicial, en 470$ tambien libres: calle del Arbolado, cinco esquinas del Sto. Angel, casa n. 4. 4-12

Véndese una negrita regular costurera, sabe marcar, escelente servicial, jóven de 13 años, y un negrito de 10 bonito y robusto, propio para paje: calle cerrada de Sta. Clara n. 5. 4-12

Se vende un NEGRO jóven de nacion lucumí, de oficio panadero, sano y sin tachas, en 550 pesos libres para el vendedor: en la panadería de la calle de Vives, esquina á la calle Ancha de Jesus María n. 1, impondrán. 4 12

AMERICANOS.

Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico CABALLO americano, de la parte del Canadá; muy manso y maestro en coche y volanta, así como en silla; sano y sin ningun resabio. Impondran en la calle de la Lamparilla, n. 91 15 7

Véndese una hermosa YEGUA dorada, de mas de siete cuartas, de silla y volanta, sana y sin lesion; en la Escuela de Equitacion, calle del Prado, n. 41. 4 9

Se vende un CABALLO, color moro, de mas de siete cuartas de alzada y escelente volantero: impondrán en la calzada del Monte n. 8, frente de la calle Real de Jesus María. 8-11

Por ausentarse su dueño se vende una pareja de caballos dorados de mas de 7 cuartas, muy fuertes: calle de la Amargura n. 59 impondrán 4 11

Se vende un caballo dorado de cerca de 7 cuartas, brioso volantero, de trote limpio y enteramente sano, de 6 años; calle de Aguiar n. 91. 3 12

Fenómeno.

El domingo próximo se presentará en el lugar de la especulacion pública de subasta, un caballo andon fino, criollo, en toro y manso, de 6 cuartas de alzada y 6 años de edad, blanquinegro, con una oveja gris que divide los dos colores, sano y fuerte sin igual con todas esas la regularidad de sus manchas naturales, nunca se le han puesto herraduras, ni las necesita, tiene mucha mazie que todos los de su clase, es propio para padre y para hacer el regalo mas esquisito que se puede ofrecer á un niño de la mesa de categoría. Si alguna persona tesonero adquirirle puede dirigir sus proposiciones á la calle de la Habana n. 60 y será entregado á quien mejor le pague, pues su dueño no le fija precio por dejarlo de su consideracion á los muchos que concurran curiosos. 4-13

Sanguijuelas. Se acaban de recibir del mejor tamaño y calidad, y se espenden por mayor y menor en el almacen de víveres, calle de San Ignacio, esquina á la de la Lamparilla, frente al Diario de la Marina. 15 13

Por ausentarse su dueño se vende una pareja de caballos dorados de mas de 7 cuartas, muy fuertes: calle de la Amargura n. 59 impondrán. 4 11

PERDIDAS.

Se ha estraviado en la noche del miércoles un perrito negro de cuatro ojos, orejas cortadas en punta y las estremidades de las patas, color de chocolate. Se gratificará generosamente al que lo entregare en la casa n. 109, calle de San Ignacio. 8 7

La persona que se haya encontrado dos octavos de billete, n. 31 301, fólio 5 y 6, se servirá entregarlo en la calle de Manrique n. 63, que en caso de salir premiado, se gratificará al que lo entregue. 3 13

ESCLAVOS FUGITIVOS.

Falta de la casa calle de Riela n. 91, peluquería La Luz, la negra María de Regla, de nacion gangá, jornalera, lavandera, de estatura baja y envuelta en carnes, tiene licencia con fecha del 2 de abril y le valo por tres meses, firmada por su ama doña María Martinez: se gratificará al que la entregue y se hará responsable á quien la abrigue. 8-9

AVISO á los dueños de tabaquerías: ha fugado desde el 4 del presente, el PARDO Desiderio Morejon, tabaquero, de estatura regular, veinte años de edad, color claro, pelo corto, dientes recortados, el cual visto con aseo y lleva sombrero de jipijapa casi nuevo. La persona que lo entregue ó diere aviso cierto de su paradero, en la calle de las Lagunas n. 58, será gratificada con una onza de oro, como asimismo se hará responsable al que lo abrigue ó diere trabajo: advirtiéndose que se vende por libro y lleva un testimonio de una escritura de libertad que es nula. 3-11

Ha desaparecido de la calle de Bernaza núm. 112, un NEGRITO criollo de campo, nombrado Wenceslao, como de 11 á 12 años de edad: va sin sombrero y con pantalon de rusia y camisa de listado de cuadros colorados. Se pagará la captura al que lo entregue en dicha casa. 4-11

Desde el dia 21 de abril último ha fugado el mulato PEDRO ESTRADA, criollo de esta ciudad, como de 25 años, calesero, de estatura alta, bien formado y robusto, pasa corta, escaso de barba y suele dejarse patilla corta y clara, y á veces ninguna; es de semblante adusto y tiene ligeras marcas de viruelas en la cara, una cicatriz como de una pulgada en la mano izquierda sobre el dedo índice y otra muy pequeña sobre el párpado inferior del ojo izquierdo. Se embriaga, y cuando lo está habla y acciona mucho, se dice libre y puede llevar licencia falsificada, vestido con pantalon de dril de color, camisa listada, sombrero de jipijapa y zapatos de becerrillo. Perteneció hasta el año de 50 á don Antonio Raffelin, y despues á don Antonio Máximo Mora. La persona que lo entregue en la calle de O-Reilly n. 96 ó diere noticia para que pueda ser capturado será gratificada con una onza de oro, y con mucha mayor suma además, si se descubre con la que se ha fugado dicho mulato: y la que lo recepte se perseguirá como corresponda. 4-11

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Bajó superior y legítimo de la fábrica del Sr. D. A. Delpit, en Nueva Orleans. Depósito, calle del Obispo, n. 67, ultima cuadra para Monserrate. Precios: Periqo número 1º $ 3.2 botella garantizado, el mismo que se vende en botellas á $4. Nachitoches, número 1, $ 1,6. Idem núm. 2, $ 1.3 Virginia, $ 1. Macuba, 81. Rosa, $ 1.1. Y un surtido de Albums, dibujos y cajas de pinturas finas: á precios moderados. 30 30-a

Muebles nuevos y de uso.

Para realizar con prontitud, se dan á precios baratísimos, toda la existencia que hay y pueden apetecer para amueblar una casa, consistente en un surtido general de todo y una gran partida de sillas y mecedores de regilla del Norte. En la calle de Villegas, núm. 50, entre las de la Muralla y Santa Teresa. 30-25 a

A PUBLICO. Se vende el establecimiento de platería situado en la esquina de las calles de O-Reilly Compostela contra esquina de la torre del monasterio de Sta. Catalina, que fué del difunto don José Ruiz, con su armatoste, herramientas, un sierro del mismo oficio, sus albajas y demás pertenencias, para lo cual está autorizada por el Sr. Juez que conoce de la testamentaria la curadora de sus hijos menores de acuerdo con el albacea testamentario.—Los señores que gusten hacer proposiciones pueden pasar á instruirse de todo al mismo establecimiento. 15 27

Hormas francesas para el calzado de señoras.—Hállanse de venta algunos pares, cuya bella forma y cómodos precios las hace adquiribles á todos los fabricantes de buen gusto, como tambien casserilla de Mérida de la superior: en la chocolatería de S. Agustin, calle de la Amargura n. 26. 8 5

Pinar del Rio. Por ausentarse su dueño, se vende ó se alquila la fonda y posada llamada la nueva Filipinas; en la calle Real y mejor punto que tiene la poblacion con las comodidades que se pueden desear para un establecimiento. 6 13

Vino viejo embotellado de lo mejor de su clase, se espende á real fuerte la botella y otros vinos franceses y licores á los precios mas bajos: en la calle de Acosta n. 42, la Pura Catalana. 30-12-my

Véndense por ausentarse su dueño, un hermoso piano horizontal de mesa, de la fábrica celebrada de Gilbert en Boston, con los aparatos del órgano y Eolion, que puede tocarse en concierto ó separado. Tambien un birlochocoche, con un par de hermosas yeguas de color negro, sanas y de buenas cualidades, muy mansas y sin ningun resabio. Impondrán en el hotel Cubano núm. 3 calle de Cuba, esquina á la del Tejadillo, á las horas de las 8 á las dos de la tarde. 8 12

Se vende docena y media de sillas de caoba, dos mecedores, una mesa de treinta cubiertas tambien de caoba, un quitrin con sus arreos muy fuerte y en muy buen estado. Calle del Rayo, n. 38, entre la calle Real de la Salud y la calzada de la Reina. 4-12

Se vende una VOLANTA de caja castiza, de medio uso, propia para el campo por su mucha solidez; y para la ciudad por hallarse en muy buen estado. Calle de la Estrella, 28 cuadra, n. 14. 4 12

Se vende con mucha equidad un tren de dos quitrines con 8 caballos, 2 pares de arreos completos de pareja, todo en muy buen estado y muy á propósito para emplearlo en la presente temporada. En Guanabacoa calle del Corral Nuevo, quinta del padre Corona darán razon. 4 12

Se vende una bodega propia para tienda ú otro establecimiento por su capacidad: en la calzada del Monte n. 46 impondrán. 8 12

Lonas de hilo y algodon, En la calle de la Obra-pia entre las de Cuba y S. Ignacio, en la casa n. 114 de los Sres. Ricart, hermanos y Compª, se encuentra una partida que se espenderá á muy arrestados precios 12-12

Por ausentarse su dueño se vende un jardin muy bonito para adorno de un patio: calle de Cuba esquina á la de O-Reilly n. 128 darán razon. 3-12

Aviso á los hacendados.

Los Sres. MOURGUE HERMANOS, han simplificado y mejorado el tren de su privilejio para elaborar mascavado y miel, y lo ofrecen á los Sres. hacendados con una rebaja considerable en el precio.

Las ventajas de este tren están ya demasiado comprobadas por los resultados obtenidos en las muchas fincas donde funcionan.

Dichos Sres proporcionan á precios equitativos toda clase de máquinas para la elaboracion de azucar, y pueden garantizarlas, supuesto que su fabricacion está dirigida por ellos mismos en Europa.

Son ademas los únicos depositarios en esta Isla de los manómetros de vapor inventados por el Sr. Eugenio Bourdan, ingeniero de Paris, cuyo aparato consiguió á su inventor la gran medalla de primera clase en la Esposicion universal y la cruz de la Lejion de honor de Francia.—Con una sencillez estraordinaria indica instantáneamente y de un modo visible la presion del vapor en las pailas y evita los riesgos de esplosion y el gasto de combustible.—Viven en la calle de S. Ignacio núm. 6. 30 12 My

A precios moderados.

Papel francés blanco y de color, de grandes dimensiones, del mas superior en su clase y otro mas ordinario muy bueno; propios todos para imprimir, adornar y forrar cajones de tabacos En la litografía de Luis Marquier, calle de la Obra-pia n. 121½. 30-16A

¡A ocho pesos espejuelos de oro!! con los vidrios ochavados y ovalados, en su correspondiente estuche. En la platería de la Cuchara, calle de la Muralla entre la de Cuba y Aguiar; y la del Lerto, calle de Sta. Teresa. 30-16 a

Sal de la tierra de superior calidad á 2 rs. arroba Calzada del Monte, n. 73, frente á Marte y Belona por mayor y menor. 30 16 a

Almacenes de muebles de Ventosa y Cp.,
CALLE DEL OBISPO Nº 43, Y OBRE PIA Nº 36.

Ademas de estos dos acreditados establecimientos, sus dueños ofrecen al público su gran taller de ebanistería situado en la calle del Prado núm. 71, en donde se están fabricando constantemente gran partida de variados y elegantes muebles para surtir sus almacenes, que con los que se reciben perennemente del estrangero ofrecen espenderlos á precios sumamente equitativos.

Igualmente acaban de recibir de los Estados-Unidos dos grandes partidas de sillas y mecedores de madera y rejilla, barniz, copal y rejilla muy blanca que venderán por mayor y menor á precios baratísimos. 92-2A

Vino tinto superior de San Feliu de Guixols, en medias pipas y cuarterolas: se halla de venta en la calle de los Oficios, núm. 66, frente al ex-convento de S. Francisco. 30-19 my

Don José Blanch, dueño del taller de carpintería de la calle de la Lamparilla, núm. 95, avisa á los consumidores de paquetes maderas de cajones para tabacos, que de resultas de un contrato celebrado con los Sres. Seavedra, Prendes y Compª, se encontrarán constantemente en su dicho taller, un gran surtido de paquetes de dicha madera, de la mejor y mas limpia que ha venido hasta ahora á la Habana; hasta de 15 pulgadas ancha, 2½ varas de largo y 4 líneas inglesas gruesa: como tambien de la madera particular que se necesita para cajones de corredera y de algunas otras clases, como almacito, etc. Haciéndose ademas cargo de cualquiera órden para hacer los cajones; lo mismo que de cualquiera otra clase de obra de carpintería y albañilería, de cuyos conocimientos tiene ya dado pruebas en esta. 30-27 a

Agua mineral y limonada gaseosa.

Las personas que deseen surtirse de dicho líquido á 3 reales sencillos la docena de botellas sin envase, podrán dejar aviso en el alambique de la cundra de S. Salvador de Horta, núm 5 donde cuidarán de su remision 15-1

LA CUBANA.

Nuevo y elegante establecimiento de ropas que acaba de abrirse en la calle de la Reina esquina á la de Manrique, cuyo dueño no ha omitido costo alguno para ponerlo al nivel del mas surtido y que mas barato venda. 20 5

TORRENTA.

Escelentes nabajas de Rogers de primera á 14 rs par. Id sublimes damasquinas á 20 rs. Espejuelos de aumento para todas edades á 6 rs. Id. de miope á 6 rs. Aventadores de cuero majico á 7 rs. Pradier á 4 rs. Lapiceros de plata y pluma de oro y punta de diamante á 17 rs. Carpetas de escritorios con cerradura de metal á 12 rs. Id. con id. de acero á 8 rs. Cuchiarones de plata alemana superiores á 12 rs. Cubiertos con cabo de *bufalo de balanza á 20 rs.* Id. de cabo blanco de id. á 4½. Geringas de bomba y goma mejores que nunca á 2½. Loterias de carto á 4 y 6 rs. Tinta escelente de marcar ropa á 6 rs. Vinteros de resorte para el bolsillo á 4 y 6 rs. Compases de 4 piezas á 7 rs. Collares, cadenas y resortes para perros á 10 rs. Fulminantes finos á 6 rs. Muñecos de la balanza de mas moderno 10 rs. Carteritas de memoria, de carey, marfil y bufalo de lo mas lindo á 2½. Medidas de sastre de marroquí á 2 rs. Petacas de paja de Italia á 2 rs. Id. de pasta y retrato á 4 rs Cajitas de pintura fina con sus platicos á 12 rs. Pesalicores superiores á 6 rs. que valen en otra parte un peso. Vapores para tacot de billar á 2 rs. docena. Carteras de bolsillo comunes á 2 rs. Espejuelos de 4 vidrios de color á 7 rs. Niveles de agua de varios tamaños á 20 rs. y 3½; Cajitas con oblea y 4 barras de laore á real. Tresillos finos á 12 rs. Cuchillas de resorte para cortar plumas á 8 y 12. Id. de vapor ó fulminante á 2½. Latigos de pareja á 8 rs. Pomitos de tinta negra superior á real. Además todo lo que toca á papelería y quincalla con la mayor equidad —Papelería y barattillo de La Corsina frente al café de Marte y Belona, en la calzada del Monte. 30 9My

LA NOBLE HABANA.
CALLE DEL OBISPO NUMERO 12.

Habiéndose asociado D. Baldomero Garcia y D. Juan Sanchez, y tomado á su cargo la muy conocida fonda y posada LA NOBLE HABANA, ofrecen á este generoso público dicho favorecido establecimiento, en la confianza de obtener, previos sus esfuerzos, la misma buena acojida que sus antecesores.

Hermosos y muy ventilados aposentos en la parte alta y baja del estenso local, se hallarán convenientemente amueblados á disposicion de los señores que gusten hospedarse en ellos, quienes lograrán por un precio cómodo, una bien dispuesta comida, y el mas exacto cumplimiento en el servicio.

Por lo que respecta á los señores que accidentalmente acudan á almorzar, comer ó cenar, les anunciamos que al aseo mas escrupuloso, reunimos la mejor sazon y variedad y calidad buena en los manjares, cuya confocion tenemos encomendada á un hábil jefe de cocina, circunstancia que no influirá en manera alguna para que los precios sean notablemente moderados.

Los vinos, licores, frutas conservas dulces, son y serán siempre de lo mas selecto que vicno á esta plaza, no habiendo uno de aquellos que un dia despues de abierto su envase, puedan haber dejenerado en su esquisito sabor primitivo.

Sin que sea nuestro ánimo rivalizar con los que á igual ejercicio se dedican, no podemos menos de hacer presente que, aunque al nivel nuestro fonda-posada de las de mas alto rango en la Habana, nos distinguiremos de estas en cobrar por menuda cuchilla, circunstancia que apreciaran los que al favorecernos, hallen á la par sus fuerzas y exijencias. 9 my

Atencion.

A SIETE pesos espejuelos de oro garantizado; un gran surtido de medallones y alfileres para retrato, al costo; relojes inglesas de patente: se venden con bastante equidad, en la platería el „Brillante," calle de la Muralla, esquina á la de la Habana. 15-30-a

Pianos, pianos, pianos.

Acaban de recibirse trece de estos instrumentos comprados en Lóndres, en las famosas y acreditadas fábricas de Erard y Collard En esta factura se encuentran de todas formas y sus precios acreditarán se desea realizar con brevedad. Escritorio de R. C. Ferro, calle de la Lamparilla, núm. 94, entre la de San Ignacio y Mercaderes. 15-11

Por ausentarse su dueño se vende en la mayor equidad la PANADERIA situada en la calle del Campanario Viejo, n. 28, con negros á sus ellos; es acreditada, la venta de puerta es tan buena como la de cualquier otra en mejor punto, como tambien la demás, pues no esta gravada con fiados, como sucede generalmente; su local es cómodo para familia ó para cualquier otra especulacion. El horno es de la casa. En la misma impondrán. 10 4

Aguardientes refinados á todas graduaciones

En la cuadra de S. Salvador de Orta n. 5 se hallará constantemente desde 22 hasta 40 grados fijos en grandes y pequeñas partidas destilados con los mejores aparatos de DEROSNE y CAIL de Paris que permite espenderlo con la mayor equidad reuniendo ademas la ventaja de quitar al aguardiento del pais este sabor acre que ha sido hasta hoy la causa de su baratez en los mercados estrangeros. Igualmente se halla en dicho establecimiento un surtido general de licores asi finos como ordinarios, vinagre muy superior, y frutas del pais estraidas para esportar.

Siropes de piña, naranja, limon, orchata &c, á real fuerte la botella sin envase, y muchos otros renglones con la mayor equidad. 15-1

¡¡A los artesanos, gangas!!!

Pantalones de dril de colores, propios para trabajos á 10 reales. Camisas de tela rusa de colores, á 4, 5 y 6 rs. una Idem de listado de Holanda con pantalon, 10 rs. muda: forros de cotre, de Gante y de Rusia, á 12 rs. sencillos: pañuelos de seda grandes, á 6 rs. Sastrería calle del Sol, n. 33, entre las de Aguacate y junto á la de Compostela 15-13

Aviso á los dentistas.

Oro batido para orificaciones, de las primeras fábricas del Norte y de Francia, se halla constantemente en la platería EL DEDAL DE ORO. Calle de la Muralla, numero 89. 2m 2-a

Aceite de Palma-Cristi, se ha recibido una partida del Norte y se vende con equidad, en el almacen de Arguerra y Vila. Calle del Baratillo, n. 4. 10 7

Zapatos superiores de charol catalan á peseguanteados y lisos de oreja de última moda, se espenden á 10 y 11 rs. fs. el par, y por docenas á 13½ ps; en las zapaterias La Vénus, calle de S. Salvador de Orta n. 7, y en la de La Reforma, en la Colba, frente á la posada de Cabrera. 45 29A

Legítimos tabacos vegueros de la Vuelta DE ABAJO. Hallarás constantemente un completo surtido, tanto de prensados como redondos, como tambien semilla fresca de dicha planta: en la calle de los oficios, num 77, casa de los Sres. Revantós y Compª 21

Se vende una partida de cajas de vino de 12 botellas de Medoc, St. Julien &c, á los precios de 3, 4 y 5 $ oro: en el Hotel de la Union calle de O-Reilly n. 110 impondran. 4-13

Se vende una fonda de un corto capital, bien acreditada calle del Monte n. 511 6-13

Ganga. Por ausentarse su dueño, se vende un QUITRIN y arreos de medio uso, de inmejorables maderas propio para el campo ó uso diario por su mucha solidez en S onzas de oro, como asimismo un cabalo criollo, de siete cuartas de alzada, sano y sin resabios, muy andador, escelente volantero y de tilla, como de siete años de edad, en seis onzas de oro Darán razon á cualquier hora del dia, en la calzada del Monte n. 136, frente al hospital. 3-13

Venden escuela cargas de TABACO de las mejores vegas de la Vuelta de Abajo, en la ciudad del Bejucal, en casa de D. Ramon Rovira y Pla. 8 13

Se vende en 16 onzas un QUITRIN y unos arreos nuevos de plata, todo de uso pero en buen estado; por haberse ausentado su dueño: calle del Teniente Rey n. 69, impondrán. 4 13

Vinos de Burdeos de superior calidad, en medias barricas, como son: de Alto Medoc, Macon y Clos-Vougeot: se halla tambien un gran surtido de vinos tintos y blancos y de licores, en cajas de